



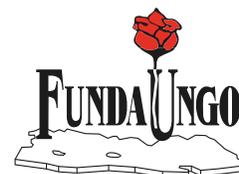
Asocio Académico para el
Monitoreo y Observación
de las Elecciones 2024



**Informe Final de Observación
de las Elecciones de Presidente
y Vicepresidente de la República y de
Diputados/as a la Asamblea Legislativa
del 4 de Febrero de 2024**



Asocio Académico para el
Monitoreo y Observación
de las Elecciones 2024



Informe Final de Observación de las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y de Diputados/as a la Asamblea Legislativa del 4 de febrero de 2024

San Salvador, Abril de 2024

© Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) y Universidad Don Bosco (UDB).
Todos los derechos reservados.

Edición, diseño y diagramación:

Unidad de Comunicaciones, FUNDAUNGO.

Primera edición, abril de 2024.

Impreso en In House Print.

150 ejemplares.

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Forma recomendada de citar:

FUNDAUNGO y UDB, 2024. Informe Final de Observación de las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y de Diputados/as a la Asamblea Legislativa del 4 de febrero de 2024.

Contenido

Presentación	VII
Introducción	01
I. Metodología de la observación electoral	03
1. Definición de muestra.....	03
2. Organización y despliegue	05
II. Resultados de la Observación Electoral.....	07
1. Instalación de la JRV	07
2. Desarrollo de la votación.....	12
3. Desarrollo del escrutinio preliminar	16
3.1 Sobre los fallos en el proceso del escrutinio preliminar y la transmisión de resultados.....	16
3.2 Resultados de la Observación del proceso de escrutinio y transmisión de resultados preliminares	18
III. Conclusiones y recomendaciones	29
Anexo.....	33

Cuadros

Cuadro 1. Elecciones 2024. Muestra de JRV observadas para la elección presidencial y legislativa relacionada a la instalación de las JRV y la apertura de los Centros de Votación (F1), desarrollo y cierre de la votación (F2) y escrutinio preliminar (F3)	04
Cuadro 2. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección presidencial.	21
Cuadro 3. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas.	21
Cuadro 4. Elecciones 2024. Procedimientos de conteo de votos identificados en el escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas.	22
Cuadro 5. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas.	22

Cuadro 6. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas.	23
Cuadro 7. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección legislativa.	24
Cuadro 8. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas.	24
Cuadro 9. Elecciones 2024. Procedimientos de conteo de votos identificados en el escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas.	25
Cuadro 10. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas.	25
Cuadro 11. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas.	26

Gráficos

Gráfico 1. Elecciones 2024. Hora de instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	08
Gráfico 2. Elecciones 2024. Número de miembros de JRV durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	08
Gráfico 3. Elecciones 2024. JRV observadas donde se reportó intervención de la JEM, durante su instalación para la elección presidencial y legislativa.	08
Gráfico 4. Elecciones 2024. Materiales existentes al momento de instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	09
Gráfico 5. Elecciones 2024. Dificultades identificadas durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	10
Gráfico 6. Elecciones 2024. Conocimiento del procedimiento de instalación e instalación tardía de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	10
Gráfico 7. Elecciones 2024. Presencia de Observadores/as nacionales o extranjeros durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	11
Gráfico 8. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	11
Gráfico 9. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	12
Gráfico 10. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas según instalación tardía de la JRV para la elección presidencial y legislativa.	12

Gráfico 11. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes acreditados de partidos políticos en las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	13
Gráfico 12. Elecciones 2024. Dificultades observadas durante el desarrollo de la votación para la elección presidencial y legislativa.	14
Gráfico 13. Elecciones 2024. Otras dificultades observadas para la elección presidencial y legislativa.	15
Gráfico 14. Elecciones 2024. Hora de cierre de la votación en JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	15
Gráfico 15. Elecciones 2024. Equipo e implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) con los que contaban las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	19
Gráfico 16. Elecciones 2024. Número de implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) recibidos en las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa.	19
Gráfico 17. Elecciones 2024. Proporción de JRV observadas que no contó con conexión a internet en el escrutinio preliminar de la elección presidencial.	20
Gráfico 18. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante el escrutinio preliminar para la elección presidencial y legislativa.	20

Mapas

Mapa 1. Distribución geográfica de los distritos municipales incorporados en la muestra.	04
--	-----------

Presentación

El 6 de diciembre de 2023, el Asocio Académico, conformado por la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), firmó un Convenio con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el propósito de realizar un monitoreo y observación independiente de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, y de Diputados/as de la Asamblea Legislativa del 4 de febrero de 2024; así como de la elección de Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) e integrantes de Concejos Municipales del 3 de marzo de 2024. Este informe presenta los resultados de la primera jornada electoral (4 de febrero de 2024).

En nuestra calidad de instituciones académicas interesadas en la mejora del sistema y de los procesos electorales, realizamos la observación electoral independiente de 801 Juntas Receptoras de Votos (JRV), como una actividad planificada y organizada que examina la integridad y transparencia de las elecciones, a través de información obtenida en campo el día de las elecciones por nuestra Red de Observadores/as.

Nuestra metodología de observación electoral consiste en un proceso sistemático para monitorear el desempeño de las JRV durante el día de las elecciones. Según lo establecido en el Código Electoral, las JRV tienen diversas atribuciones que incluyen: a) recibir los paquetes que contienen los materiales y documentos electorales de acuerdo a los procedimientos establecidos por el TSE; b) llevar a cabo el escrutinio preliminar voto por voto al concluir el proceso de votación y registrar los resultados en el acta correspondiente, la cual debe ser firmada sin excepción por todos los miembros de la JRV; c) devolver los materiales y documentos electorales a las Juntas Electorales Municipales (JEM) o a sus delegados; d) garantizar el cumplimiento de la ley y todas las disposiciones relacionadas con el proceso electoral; y e) desempeñar otras funciones asignadas por el Código, los Reglamentos y el TSE (Código Electoral, art. 108).

La observación se centra en una muestra representativa de JRV, y se concentra en su desempeño durante tres momentos específicos del día de las elecciones: (i) la instalación de las JRV y la apertura de los Centros de Votación, (ii) el desarrollo de la votación durante el día de la elección y (iii) el proceso de escrutinio preliminar. El alcance de la observación se remite exclusivamente a estos tres momentos del proceso de votación, mismos que, en conjunto, dan cuenta del desarrollo de la jornada de votación.

El Asocio Académico para la Observación Electoral 2024 agradece al TSE por las capacitaciones impartidas, por proporcionar el material indispensable para la comprensión de la normativa electoral, así como por la entrega formal y diligente de las credenciales a aproximadamente 1,200 ciudadanos/as que conformaron nuestra Red de Observación Electoral 2024. Asimismo, a las demás autoridades electorales -Juntas Electorales Departamentales (JED), Juntas Electorales Municipales (JEM) y Juntas Receptoras de Votos (JRV)- por la colaboración brindada a nuestra Red de Observadores/as, para ejercer la labor de observación como se establece en la normativa.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a los/as aproximadamente 1,200 Observadores/as y Supervisores/as que conformaron la Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico, así como al equipo técnico, operativo y logístico por todo el esfuerzo realizado en esta jornada de Observación Electoral 2024.

Introducción

El Asocio Académico, conformado por la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), llevó a cabo un proceso sistemático de observación electoral territorial de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y de Diputados/as a la Asamblea Legislativa, realizadas el 4 de febrero de 2024. La observación se centró en el análisis del funcionamiento y los principales problemas que se reportaron en las Juntas Receptoras de Votos (JRV), desde la apertura de los Centros de Votación (CV), hasta el cierre de la votación y el escrutinio preliminar. Para ello, el Asocio Académico desplegó un equipo de 801 Observadores/as y 267 Supervisores/as en una muestra aleatoria de 801 JRV, distribuidas en 267 CV, en 131 distritos municipales, en los 44 municipios y en los 14 departamentos, siendo esta una muestra representativa a nivel nacional. Para el análisis se utilizaron tres formularios estandarizados, que sistematizaron la información sobre el proceso de instalación de las JRV e inicio de la votación (Formulario 1, F1); el desarrollo y cierre de la votación (Formulario 2, F2); y el proceso de escrutinio preliminar (Formulario 3, F3). La información fue recolectada a través de dispositivos Android, y transmitida a través del aplicativo Survey123 a nuestro Centro de Procesamiento de Datos.

En la elección para Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados/as a la Asamblea Legislativa, los partidos políticos participantes en la contienda presidencial fueron: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS), Fuerza Solidaria (FS), Nuevas Ideas (NI) y Nuestro Tiempo (NT). Mientras que en la contienda legislativa participaron ARENA, FMLN, FS, NI, NT, Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido de Concertación Nacional (PCN), Cambio Democrático (CD) y VAMOS, además de una coalición entre PDC y PCN, exclusivamente en el departamento de Morazán.

Una novedad de este proceso electoral fue la implementación del voto del exterior para ambas elecciones, en la modalidad electrónica, a través del sistema de votación remota por internet para las y los salvadoreños con DUI en el exterior; y la votación electrónica presencial para quienes tuvieran DUI con domicilio en El Salvador y con pasaporte salvadoreño. Sin embargo, es preciso señalar que nuestra observación electoral se desarrolló exclusivamente para la votación en el territorio nacional. El padrón electoral elaborado por el TSE para el voto nacional quedó conformado por 5,473,305 ciudadanos/as en El Salvador.

De acuerdo con el sistema electoral salvadoreño, la votación para Diputados/as en 2024 se volvió a realizar por medio de listas abiertas, y con la modalidad que permite el voto cruzado para la elección de Diputados/as, lo cual introduce un mayor nivel de complejidad tanto en el ejercicio del voto, como en el escrutinio de la votación.

Este informe se divide en tres grandes apartados. En el primero se describe la metodología utilizada para realizar la observación electoral, desde la definición de la muestra hasta la organización y despliegue de la observación. En el segundo se presentan los resultados de la observación del 4 de febrero de 2024, organizados en tres secciones: (i) instalación de las JRV, (ii) el desarrollo de la votación, y (iii) el escrutinio preliminar de la votación. El tercer y último apartado contiene las conclusiones de la observación, y las recomendaciones del Asocio Académico a partir del ejercicio realizado.

I. Metodología de la observación electoral

La observación realizada por el Asocio Académico se enmarca bajo el Reglamento de Observación Electoral, aprobado por el TSE el 2 de octubre de 2020, el cual define la observación electoral como una actividad planificada y organizada por entidades autorizadas por el TSE, que examinan y procesan información obtenida en el campo a partir de sus propios medios sobre la pureza, integridad y transparencia de las elecciones de forma independiente. En este sentido el Asocio Académico diseñó un proceso de observación sistemático y representativo de las JRV. La información sobre las distintas etapas del proceso electoral fue recolectada por un equipo de 801 Observadores/as y 267 Supervisores/as, y se consignó en tres formularios que se trasladaron a plataformas digitales independientes diseñadas utilizando la aplicación Survey123. Para garantizar la representatividad se definió una muestra que permitiera tener un análisis a nivel nacional. Por lo tanto, en este apartado se detalla la definición de la muestra para la observación y la organización y despliegue de la Red de Observadores/as del Asocio Académico el día de las elecciones, 4 de febrero de 2024.

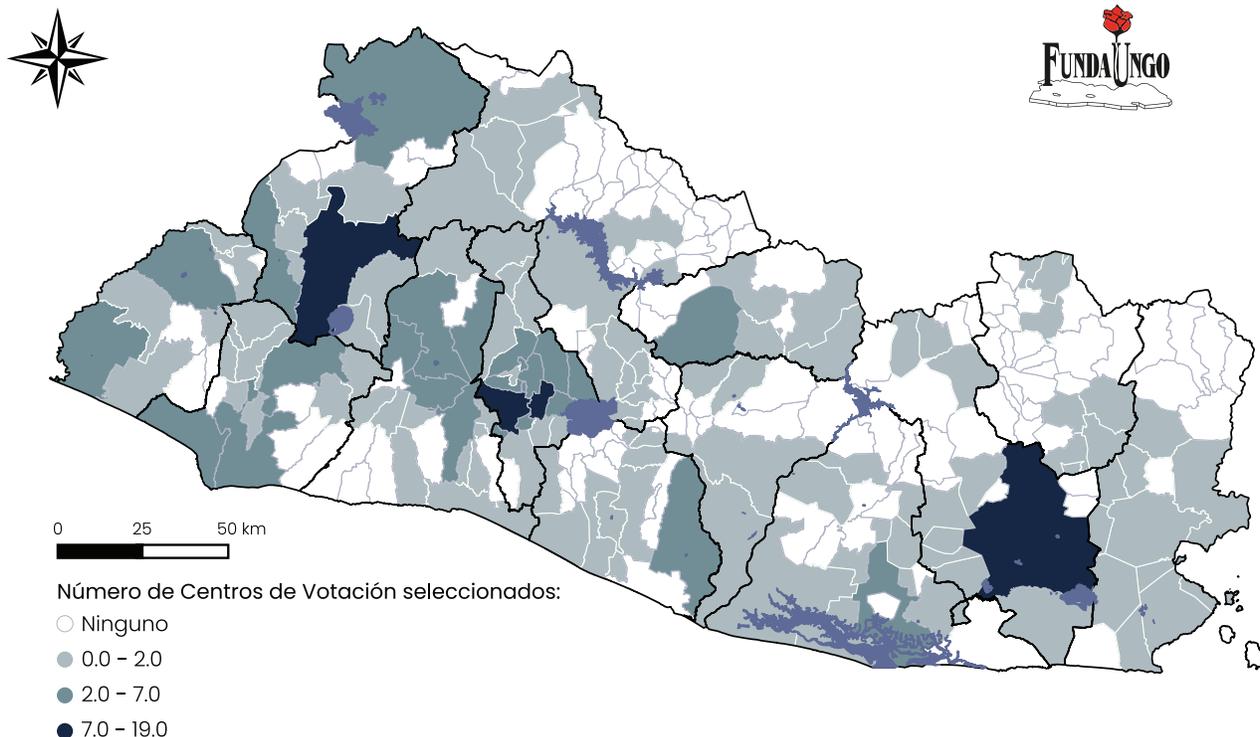
1. Definición de muestra

La muestra se diseñó mediante un proceso de muestreo aleatorio probabilístico, bietápico y estratificado, con representatividad a nivel nacional. La unidad de análisis son las JRV, las cuales, de acuerdo con datos proporcionados por el TSE, ascendían a 8,562, distribuidas en 1,595 CV a nivel nacional. Con el fin de garantizar la adecuada supervisión del proceso de observación, el marco muestral únicamente toma en cuenta los CV con tres o más JRV, lo que permite estructurar equipos de tres Observadores/as y un Supervisor/a por CV. De esta manera, se reduce la población objetivo a 8,002 JRV, que representan el 90.7 % del total de JRV a nivel nacional, distribuidas en 1,151 CV.

Considerando el total de JRV a nivel nacional ($n=8,562$ JRV), un 95 % de confianza, una probabilidad de éxito del 50 % (p), la no probabilidad de éxito del 50 % (q) y un margen de error de ± 3.3 %, se determina el tamaño de la muestra de 801 JRV¹. Dado que deben seleccionarse tres JRV por cada CV, se seleccionan un total de 267 CV. La selección de las JRV para la observación se realizó mediante un procedimiento aleatorio sistemático. En el Mapa 1 se puede ver la distribución de la muestra en los 131 distritos municipales.

1. Se utilizó la fórmula de poblaciones finitas $n = \frac{N (Z_{\alpha/2})^2 p(1-p)}{e^2 (N-1) + (Z_{\alpha/2})^2 p(1-p)}$. Al utilizar un universo de 8,002 JRV, el error es de ± 3.28 % manteniendo el resto de datos constante.

Mapa 1. Distribución geográfica de los distritos municipales incorporados en la muestra



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

La observación electoral se realizó en la totalidad de las JRV pertenecientes a la muestra. El Cuadro 1 presenta el reporte de las etapas observadas correspondiente a la jornada electoral del 4 de febrero de 2024. El proceso de instalación de la JRV e inicio de la votación (analizado en el F1) y el desarrollo de la votación (analizado en el F2) fueron observados en los 267 CV y en las 801 JRV de la muestra. En el caso del proceso del escrutinio preliminar de la JRV (analizado en el F3) se observó en 267 CV y en 799 JRV².

Cuadro 1. Elecciones 2024. Muestra de JRV observadas para la elección presidencial y legislativa relacionada a la instalación de las JRV y la apertura de los Centros de Votación (F1), desarrollo y cierre de la votación (F2) y escrutinio preliminar (F3)

Departamento	Muestra original	Proporción de JRV por departamento	Muestra recuperada del F1	Muestra recuperada del F2	Muestra recuperada del F3
Ahuachapán.	42	5.2 %	42	42	42
Cabañas.	21	2.6 %	21	21	21
Chalatenango.	21	2.6 %	21	21	21
Cuscatlán.	30	3.7 %	30	30	30
La Libertad.	102	12.7 %	102	102	102
La Paz.	36	4.5 %	36	36	36

2. Para este formulario se descarta la observación de dos JRV, por inconsistencias en la información.

Departamento	Muestra original	Proporción de JRV por departamento	Muestra recuperada del F1	Muestra recuperada del F2	Muestra recuperada del F3
La Unión.	33	4.1 %	33	33	33
Morazán.	21	2.6 %	21	21	19
San Miguel.	63	7.9 %	63	63	63
San Salvador.	234	29.2 %	234	234	234
San Vicente.	18	2.2 %	18	18	18
Santa Ana.	78	10 %	78	78	78
Sonsonate.	60	7.5 %	60	60	60
Usulután.	42	5.2 %	42	42	42
Total	801	100.0 %	801	801	799

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Debido al alcance estadístico de la muestra, en las series de preguntas que abordan aspectos específicos de la observación y que representan menos del 3.3 % del total, se indica que los resultados no son estadísticamente significativos. Esto quiere decir que, si bien se observan ciertos hechos, debido al margen de error muestral esperado según el diseño metodológico, no se pueden extrapolar estos hallazgos al conjunto más amplio de las JRV. Es importante señalar que estos casos no necesariamente pueden reflejar tendencias o patrones generales de la jornada electoral del 4 de febrero de 2024.

2. Organización y despliegue

La logística de la Observación Electoral se llevó a cabo en tres etapas distintas: el reclutamiento de Observadores/as y Supervisores/as, el proceso de capacitación, y el despliegue de la Red de Observación el día de las elecciones, que tuvo lugar el 4 de febrero de 2024. Todas estas fases estuvieron bajo la responsabilidad del equipo técnico del Asocio Académico.

Durante la etapa de reclutamiento se estableció una Red de Observadores/as compuesta por participantes de todas las regiones del país, con el objetivo de garantizar una cobertura adecuada de la muestra. Estas personas desempeñaron diversos roles, entre ellos, 801 Observadores/as responsables de reportar los detalles de la jornada electoral en las JRV asignadas. Los/as Observadores/as se organizaron en equipos de tres para cada CV, para registrar de manera sistemática el desarrollo del proceso. Además, 267 Supervisores/as se encargaron de organizar y monitorear a sus respectivos grupos de observadores/as en cada Centro de Votación, para asegurar la calidad de la recolección de datos, proporcionar orientación, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos del equipo.

En línea con el plan de previsión, también se incorporó a un grupo de 181 personas preparadas para reemplazar a cualquier Observador/a o Supervisor/a en caso que, por circunstancias de fuerza mayor, no pudieran cumplir con sus roles.

En total, se reclutaron a 1,249 personas para la Red de Observación Electoral 2024, y se solicitaron 54 credenciales adicionales, para los equipos técnicos y de coordinación y logística de las instituciones del Asocio. Por tratarse de una observación independiente, los miembros de la Red de Observadores/as firmaron el formulario de inscripción del TSE donde hacían constar que no tenían vínculos partidarios, y que los acreditaba como Observadores/as electorales del Asocio Académico.

Para la capacitación, se organizaron veinticinco jornadas en las ciudades de Antiguo Cuscatlán, Soyapango, San Vicente, Zacatecoluca, Chalatenango, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, San Miguel, Usulután, San Francisco Gotera y Santa Rosa de Lima. Cada jornada de capacitación se dividió en tres momentos: en primer lugar, una sesión sobre los derechos y deberes de los/as Observadores/as electorales, los procesos en las JRV durante las elecciones, el instructivo de JRV y otros conocimientos clave impartidos por miembros del TSE; en segundo lugar, una sesión de adiestramiento en el manejo del instrumento de recolección de información en formato físico; y, una tercera, de adiestramiento sobre el uso de la herramienta digital desarrollada en Survey123, destacando el funcionamiento del aplicativo utilizado en dispositivos Android para la transmisión de datos en tiempo real, impartida presencialmente por el equipo del Asocio Académico.

Para evaluar la correcta transmisión de los instrumentos de observación electoral se realizaron dos simulacros: el sábado 27 y el martes 30 de enero de 2024. Cada simulacro permitió evaluar el correcto llenado de los instrumentos de observación, la transmisión de los formularios y el proceso de monitoreo y revisión por parte del Centro de Procesamiento de Datos.

Finalmente, se llevó a cabo la etapa de despliegue de la Red de Observación Electoral 2024 en 267 Centros de Votación y 801 JRV. La Red realizó una observación sistemática del proceso electoral, desde la instalación hasta el escrutinio preliminar. La información se sistematizó a través de tres distintos formularios que recogen los hallazgos de la Observación en las distintas etapas de la jornada electoral. Dichos formularios fueron transmitidos electrónicamente al final de: (i) la instalación de las JRV e inicio de la votación (formulario 1, F1); (ii) el desarrollo de la jornada y cierre de la votación (formulario 2, F2); y (iii) el escrutinio preliminar (formulario 3, F3).

La transmisión digital de los datos facilitó la recepción de los 801 instrumentos de observación durante las jornadas establecidas para los primeros dos formularios de registro. En el caso del formulario F1, que registra el proceso de instalación e inicio de la votación, se transmitieron 798 JRV entre las 8:30 a.m. y las 9:00 a.m., y 3 JRV después de las 9:00 a.m. Para el formulario F2, que recoge información sobre el proceso de votación, se recibieron 572 JRV entre las 5:30 p.m. y las 6:30 p.m., lo que representa el 70.2 % de la muestra, mientras que las 229 JRV restantes se recibieron después de las 6:30 p.m.

En cuanto al formulario F3, diseñado para registrar la observación del desarrollo de los escrutinios preliminares de cada una de las elecciones, el envío completo de su información se demoró o no se pudo observar en algunos casos, ya que la transmisión de datos dependía del desarrollo, la finalización de dichos escrutinios y la emisión de las actas. Entre las 7:00 p.m. del 4 de febrero y las 2:00 a.m. del 5 de febrero de 2024, se recibieron 778 instrumentos de observación, lo que representa el 97 % del total; durante el resto de la madrugada se recibieron los formularios correspondientes a las 23 JRV pendientes, totalizando las 801 JRV de la muestra. Sin embargo, durante el proceso de revisión, se descartaron 2 JRV debido a inconsistencias, por lo que la muestra finalmente quedó conformada por 799 JRV.

Durante la jornada electoral, el Centro de Procesamiento de Datos del Asocio Académico realizó dos funciones; la de monitoreo y recuperación, y la de revisión. El equipo de monitoreo y recuperación asesoraba telefónicamente a cada uno/a de los/as Observadores/as y Supervisores/as que tuvieran problemas con acceder, registrar o transmitir la información en el horario programado para la transferencia de datos de la Red de Observación Electoral 2024. El equipo técnico revisaba la información en tiempo real y aclaraba algún aspecto que fuera necesario con la Red de Observadores/as sobre la información recibida.

II. Resultados de la Observación Electoral

En líneas generales, sobre el proceso de votación, desde la instalación de las JRV hasta el escrutinio preliminar, cabe afirmar que presenta oportunidades de mejora en distintos aspectos procedimentales que se identifican en las conclusiones y recomendaciones. Es importante destacar que, durante este proceso electoral del 4 de febrero de 2024, los desafíos más significativos surgieron durante la fase de escrutinio preliminar, particularmente en relación con el funcionamiento del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE)³, al emplear herramientas tecnológicas en las JRV para dicho fin. Asimismo, se presentaron dificultades adicionales con respecto al registro y transmisión de la información. Nuestra Red de Observadores/as identificó problemas con la falta de equipo, materiales, principalmente papel foliado, pero también de otros suministros, así como demoras en la entrega del equipo, problemas que retrasaron el escrutinio preliminar. Además, se observaron fallos en el funcionamiento del SRE. Se debe señalar también la persistencia de algunas JRV en llevar a cabo los escrutinios preliminares a puerta cerrada, así como las dificultades en algunas JRV que no permitieron el trabajo de Observadores/as.

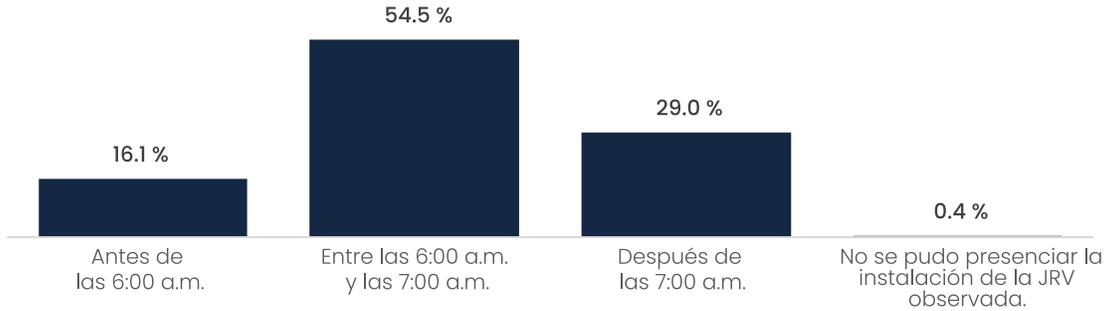
1. Instalación de la JRV

En la fase inicial del proceso electoral se pudo observar la instalación de 798 de las 801 JRV seleccionadas (el 99.6 % de la muestra), únicamente en tres JRV, el personal del TSE no permitió a nuestros/as Observadores/as el ingreso a la JRV al momento de la instalación, pero sí pudieron observar el resto de la jornada electoral. Por otro lado, 6.9 % de los/as Observadores/as señalaron ciertas dificultades para ingresar al Centro de Votación, por falta de coordinación de las autoridades al interior del Centro de Votación, o porque miembros de la PNC, JEM o TSE retrasaron su ingreso.

Para evaluar el resultado del tiempo de instalación de las JRV, es preciso hacer notar que la ley electoral plantea que “Las Juntas Receptoras de Votos se instalarán en el lugar previamente designado por el Tribunal, a las seis horas del día señalado para la elección, a fin de que la votación comience a las siete” (Código Electoral, art. 190). De cara a este mandato, el 16.1 % de las JRV se instaló antes de las 6:00 a.m., 54.5 % entre las 6:00 y 7:00 a.m. y el 29.0 % de las JRV se instaló después de las 7:00 a.m. (ver Gráfico 1).

3. Se utiliza el término Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) para referirnos al proceso que tiene por objetivo “Proveer un sistema de registro de votos para procesar y presentar públicamente, los resultados electorales preliminares de las elecciones 2024, de forma ágil, precisa, confiable y transparente” como se describe en el PLAGEL 2024.

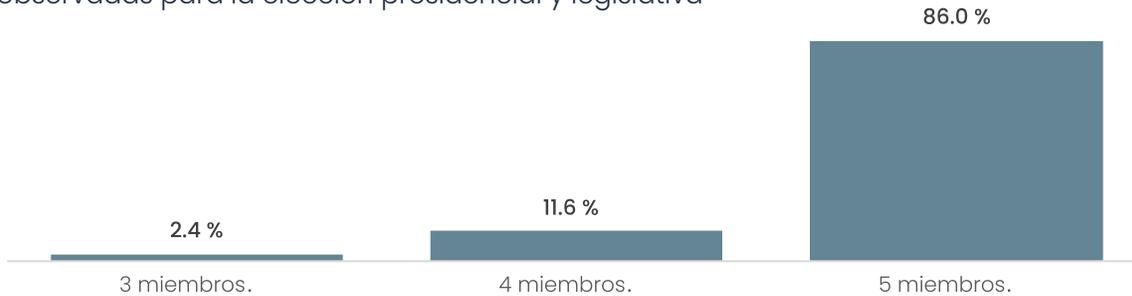
Gráfico 1. Elecciones 2024. Hora de instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa



Fuente: elaboración propia.

El 86.0 % de las JRV se instaló con cinco miembros, 11.6 % con cuatro miembros y únicamente 2.4 % se instaló con tres miembros (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Elecciones 2024. Número de miembros de JRV durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa

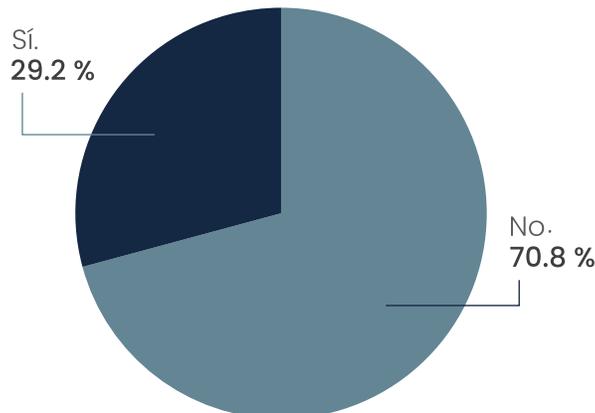


Fuente: elaboración propia.

Se destaca también una mayor participación de mujeres en la conformación de las JRV observadas, en promedio, las JRV estaban compuestas por un 59.9 % de mujeres y un 40.1 % de hombres.

Por otro lado, el 29.2 % de las JRV observadas necesitaron la intervención de la Junta Electoral Municipal (JEM) para su instalación (ver Gráfico 3).

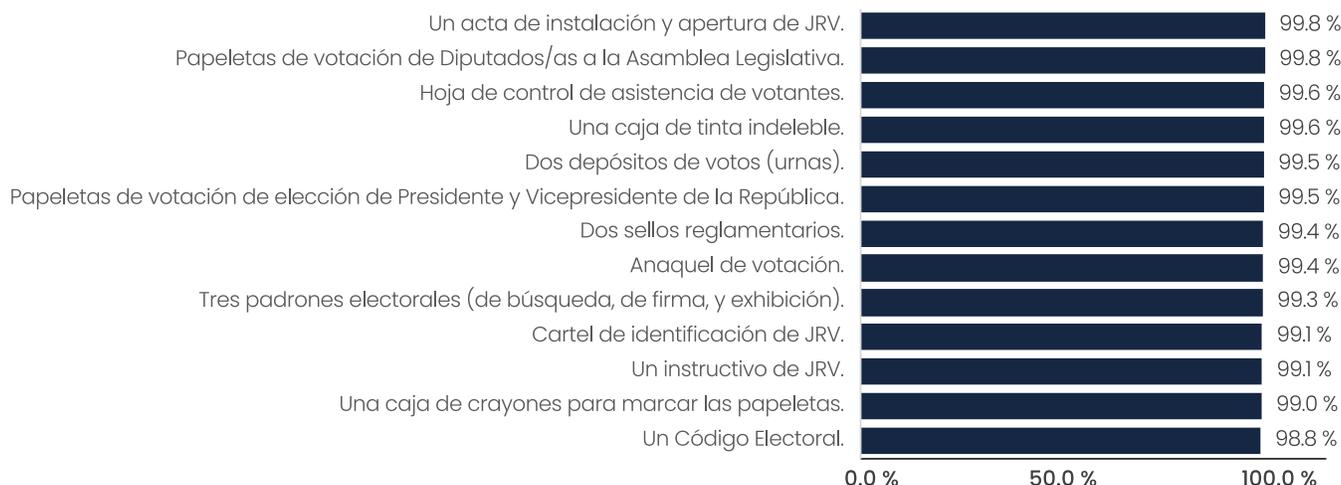
Gráfico 3. Elecciones 2024. JRV observadas donde se reportó intervención de la JEM, durante su instalación para la elección presidencial y legislativa



Fuente: elaboración propia.

Las JRV observadas recibieron el material necesario durante la fase de instalación. Más del 98.8 % de las JRV disponían de los materiales indispensables para esta etapa del proceso, es decir; tres padrones electorales (de búsqueda, de firma, y exhibición); papeletas de votación de elección de Presidente y Vicepresidente de la República; papeletas de votación de Diputados/as a la Asamblea Legislativa; anaquel de votación; dos sellos reglamentarios; una caja de crayones para marcar las papeletas; una caja de tinta indeleble; dos depósitos de votos (urnas); un Código Electoral; un instructivo de JRV; un acta de instalación y apertura de JRV; una hoja de control de asistencia de votantes y un cartel de identificación de JRV (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Elecciones 2024. Materiales existentes al momento de instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa

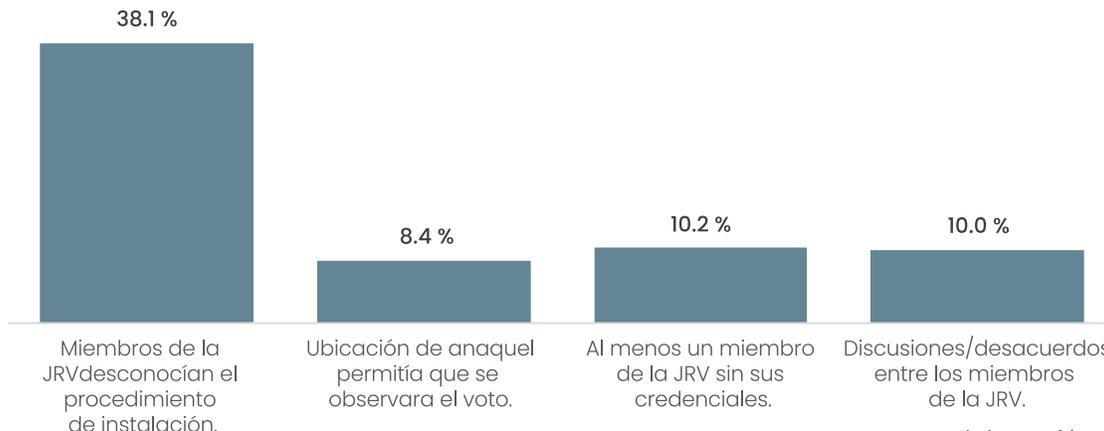


Fuente: elaboración propia.

En menor proporción se observó problemas en las papeletas recibidas dentro de los paquetes electorales. En 53 JRV (equivalente al 6.6 % de las JRV observadas) se identificaron papeletas sin correlativo o con error en el correlativo, o más papeletas de las esperadas, o en algunos casos recibieron papeletas dañadas.

En general, se observaron algunos desafíos en la instalación de las JRV. La Red de Observadores/as reporta que en el 38.1 % de las JRV observadas al menos un miembro de la JRV desconocía el procedimiento de instalación (ver Gráfico 5), lo cual es reflejo de problemas con la capacitación ofrecida a los miembros de las JRV. Además, como se ha señalado en el Gráfico 1, el 29.0 % de la JRV observadas se instaló después de las 7 a.m., es decir que casi 3 de cada 10 de las Juntas observadas se instalaron después de las 7:00 a.m. En el 10.2 % de las JRV se observó al menos a un miembro sin sus credenciales; en el 10.0 % de las JRV observadas se registraron discusiones y desacuerdos entre los miembros de la JRV durante el proceso de instalación. Mientras que en el 8.4 % se instaló el anaquel de forma que otras personas podían ver las marcas de los votantes.

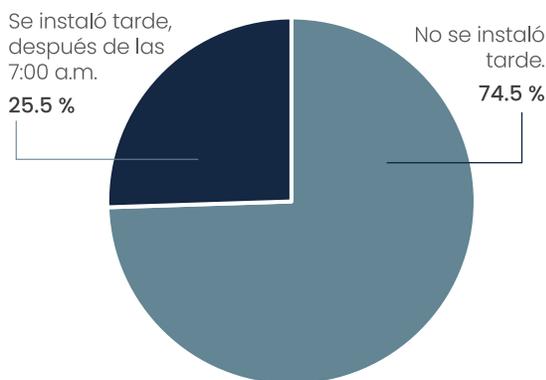
Gráfico 5. Elecciones 2024. Dificultades identificadas durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa



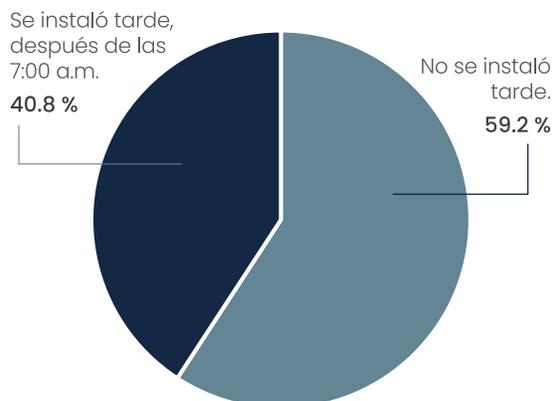
Los datos recopilados indican que la falta de conocimiento del proceso de instalación por parte de los miembros de la JRV es un factor que contribuye a la instalación tardía de las JRV observadas. Del 38.1 % de las JRV observadas en las cuales al menos uno de los miembros desconocía el procedimiento de instalación, el 40.8 % se instaló tarde, después de las 7:00 a.m. En contraste, en el 61.9 % de las JRV donde no se observó desconocimiento, solo el 25.5 % se instaló tarde (ver Gráfico 6).

Gráfico 6. Elecciones 2024. Conocimiento del procedimiento de instalación e instalación tardía de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa

(a) Los miembros de la JRV conocían el procedimiento de instalación



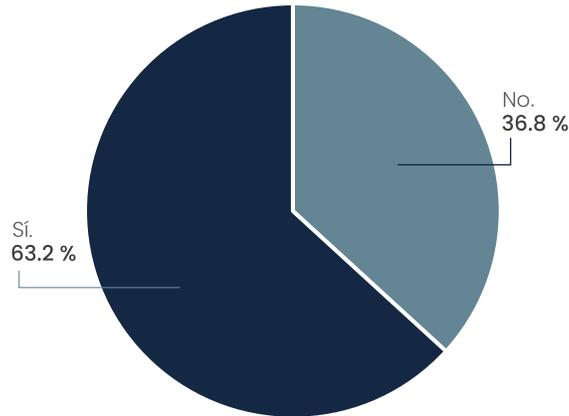
(b) Al menos un miembro de la JRV desconocía el procedimiento de instalación



Fuente: elaboración propia.

En virtud de lo estipulado en el Reglamento de Observación Electoral, el TSE acreditó y autorizó la presencia de Observadores/as electorales a nivel nacional para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados/as a la Asamblea Legislativa en 2024. El Gráfico 7 muestra el porcentaje de JRV observadas en los que se identificó la presencia de Observadores/as nacionales o extranjeros que en algún momento pasó a observar el proceso en la JRV.

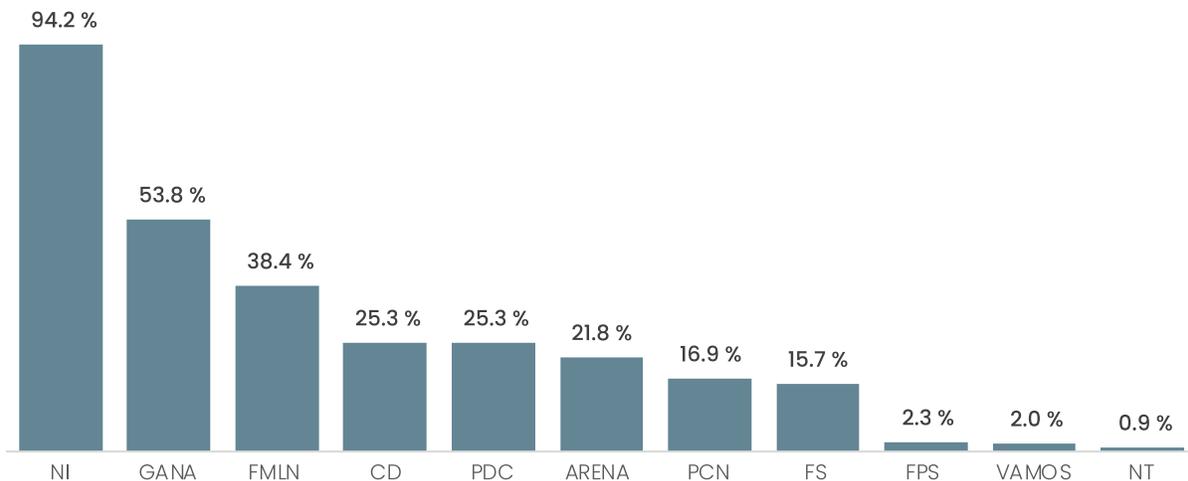
Gráfico 7. Elecciones 2024. Presencia de Observadores/as nacionales o extranjeros durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el Código Electoral establece que cada partido político tiene el derecho de acreditar un vigilante propietario y uno suplente, para que fiscalicen cada JRV (Código Electoral, art. 123). En las elecciones del 4 de febrero de 2024, se observó disparidad en la presencia de vigilantes partidarios. Así, el partido NI estuvo presente en 94.2 % de JRV observadas, el resto de partidos muestran una menor presencia de vigilantes al momento de la instalación: GANA en el 53.8 %; FMLN en el 38.4 %; PDC y CD en el 25.3 %; ARENA en el 21.8 %; PCN en el 16.9 %; FS en el 15.7 %; FPS en el 2.3 %; VAMOS en el 2.0 %; y NT en el 0.9 % (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante la instalación de las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa



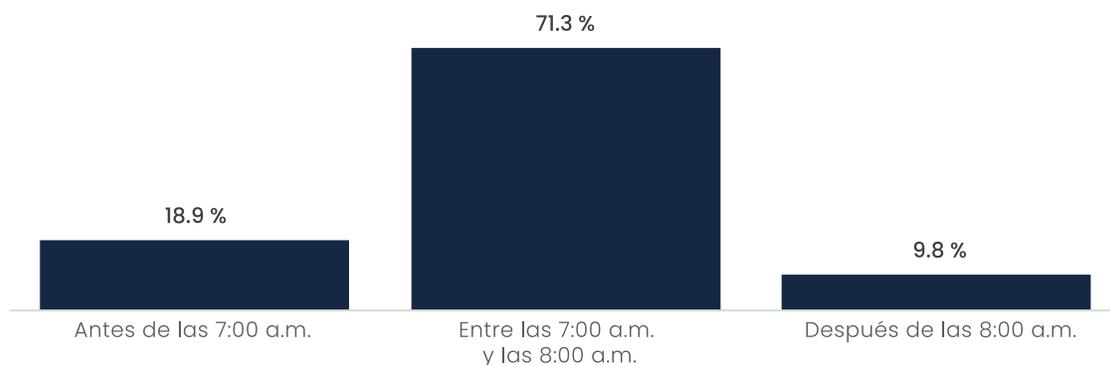
Fuente: elaboración propia.

2. Desarrollo de la votación

La Red de Observación 2024 pudo dar seguimiento al registro de situaciones durante el inicio, desarrollo y cierre del proceso de votación en las 801 JRV seleccionadas. Respecto al comienzo de la votación, es relevante destacar que la mayoría de las JRV observadas iniciaron la votación sin problemas relevantes.

En relación a la hora de inicio de la votación, el Código Electoral determina que ésta debe ser a las 7:00 de la mañana (Código Electoral, art. 195). En esta línea, el 71.3 % de las JRV observadas inició la votación entre las 7:00 y las 8:00 de la mañana, 9.8 % inició después de las 8:00 de la mañana y 18.9 % inició antes de las 7:00 de la mañana (ver Gráfico 9).

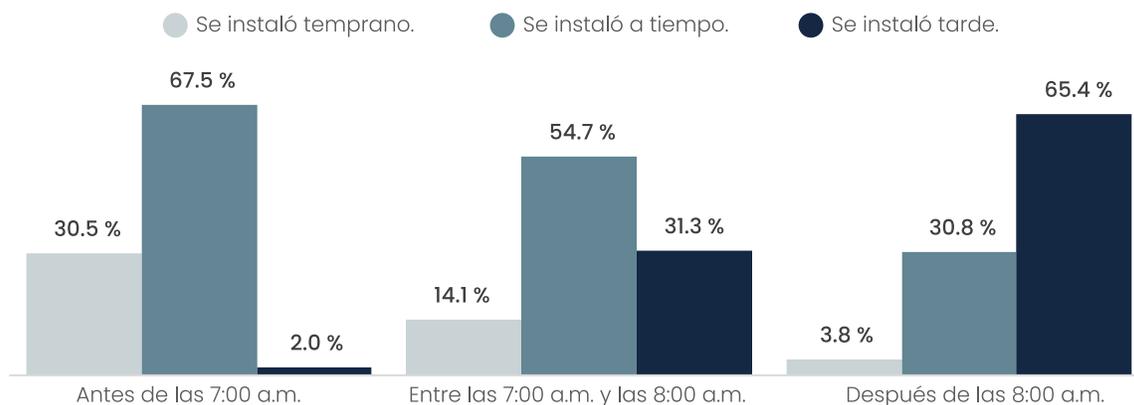
Gráfico 9. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa



Fuente: elaboración propia.

La hora de instalación de las JRV determina en una gran proporción la hora de inicio de la votación. De las JRV observadas que iniciaron la votación antes de las 7 de la mañana, el 30.5 % se había instalado temprano, el 67.5 % se había instalado a tiempo y únicamente el 2.0 % se había instalado tarde. Por otro lado, de las JRV que iniciaron la votación después de las 8 de la mañana, el 65.4 % había realizado la instalación tardía, 30.8 % se había instalado a tiempo y 3.8 % se había instalado temprano. Cumplir con la hora de instalación de la JRV tiende a facilitar el inicio de la votación a tiempo para la ciudadanía (ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Elecciones 2024. Hora de inicio de la votación en las JRV observadas según instalación tardía de la JRV para la elección presidencial y legislativa

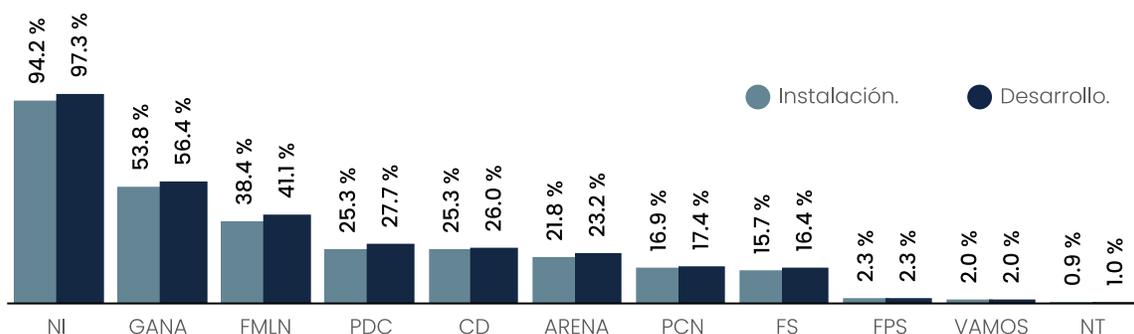


Fuente: elaboración propia.

En el 98.3 % de las JRV se pudo observar el sufragio de sus miembros antes de comenzar la jornada. También se pudo observar que en el 96.4 % de las JRV se retuvo el DUI por parte del presidente de la JRV a los miembros y vigilantes de la JRV, en los casos dónde no se siguió la instrucción, obedeció a desconocimiento del presidente de sus tareas obligatorias.

Durante el desarrollo de la votación, la presencia de vigilantes acreditados fue similar a la presencia que tuvieron durante la instalación de las JRV, NI y GANA fueron los partidos con mayor número de vigilantes en comparación con el resto de partidos políticos, estando presentes en el 97.3 % y 56.4 % de las JRV observadas, respectivamente. El FMLN estuvo presente en el 41.1 %; PDC en el 27.7 %; CD en el 26.0 %; ARENA en el 23.2 %; PCN 17.4 %; FS en el 16.4 %; FPS en el 2.3 %; VAMOS en el 2.0 %; y NT en el 1.0 %. En el Gráfico 11 se reporta la presencia de vigilantes acreditados de los partidos políticos durante el proceso de instalación de las JRV y en el desarrollo de la votación.

Gráfico 11. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes acreditados de partidos políticos en las JRV observadas



Fuente: elaboración propia.

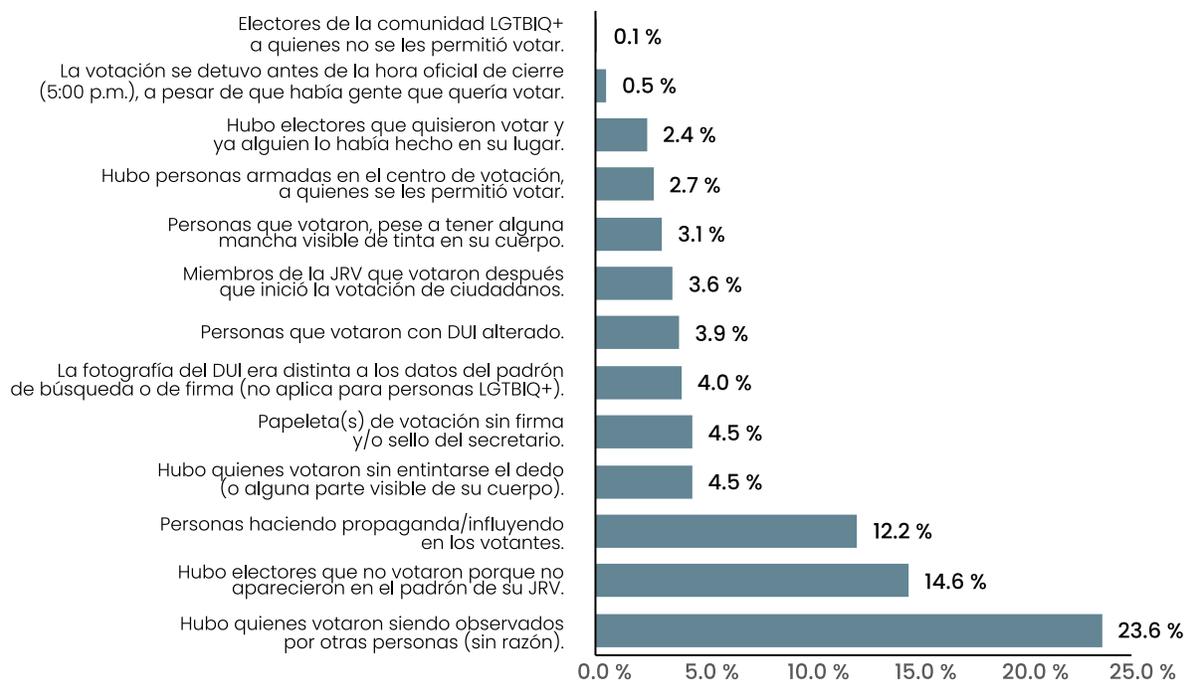
Las principales dificultades observadas durante la jornada electoral fueron que: a) en el 23.6 % de las JRV observadas se reportó que hubo al menos un caso de alguien que votó siendo observado por otra persona sin justificación, vulnerando así la garantía del voto secreto; b) en el 14.6 % de las JRV hubo electores que no pudieron emitir el voto por no aparecer en el padrón electoral de esa JRV; y c) en el 12.2 % de las JRV hubo personas haciendo propaganda o influyendo en los votantes (ver Gráfico 12).

Se registraron otras irregularidades con menor incidencia. Por ejemplo, en el 4.5 % de las JRV se observó que al menos una persona votó sin entintarse el dedo o alguna parte visible de su cuerpo. De manera similar, en el 4.5 % de las JRV observadas se encontró al menos una papeleta de votación sin la firma y/o sello del secretario. Además, se detectó una discrepancia entre la fotografía del Documento Único de Identidad (DUI) y los datos del padrón de búsqueda o de firma en el 4.0 % de las JRV. También, se identificaron casos de personas que votaron con DUI alterado, en el 3.9 % de las JRV observadas. En el 3.6 % de las JRV observadas al menos un miembro de la JRV votó después del inicio de la votación de ciudadanos/as.

Otras dificultades por debajo del error muestral esperado según el diseño metodológico son: en el 3.1 % de las JRV hubo personas que votaron pese a tener alguna mancha visible de tinta en su cuerpo. En el 2.7 % de las JRV, se observó al menos una persona armada en el Centro de Votación a la cual se le permitió votar. En el 2.4 % de las JRV, se encontraron electores que intentaron votar,

pero descubrieron que alguien más ya había emitido su voto en su lugar. Además, se registraron situaciones en las que la votación se detuvo antes del cierre oficial a las 5:00 p.m. en 4 JRV, lo que equivale al 0.5 % del total. Es importante destacar que se encontraron casos aislados, como la negativa a votar a electores de la comunidad LGTBQ+ en 1 JRV observada, equivalente al 0.1 %. Estas incidencias, aunque presentes, representan un porcentaje menor y, por ende, no pueden definirse como tendencias generales al conjunto más amplio de las JRV.

Gráfico 12. Elecciones 2024. Dificultades observadas durante el desarrollo de la votación para la elección presidencial y legislativa

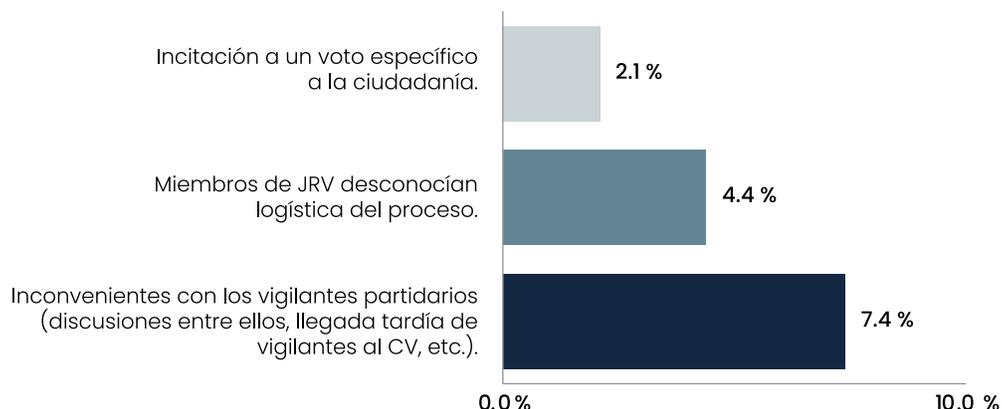


Fuente: elaboración propia.

Al cierre de la votación, se reportaron dificultades para realizar la observación en solo 15 de las 801 JRV de la muestra, lo que equivale al 1.9 %. Entre las principales situaciones presentadas: en 7 JRV, los miembros del TSE sacaron a los/as Observadores/as de la JRV; en 4 JRV, los miembros de partidos políticos los sacaron de la JRV; y en 3 JRV los miembros de la PNC los sacaron de la JRV. También, en 1 JRV, los miembros de la JRV lo sacaron de la JRV. Además de estos impedimentos para observar, en 6 JRV observadas miembros de la JRV impidieron observar el proceso electoral, con acciones desde el impedimento físico de la observación hasta el intento de expulsión de Observadores/as por parte de la JEM. En 3 JRV, miembros de la JED no permitieron a los/as Observadores/as estar presentes al momento del conteo de votos, y, en una JRV, se reportó dificultades relacionadas con el conteo de votos por parte de la JRV.

Del total de JRV observadas se notificaron otras dificultades percibidas durante el desarrollo de la votación. En el 7.4 % de las JRV se reportó inconvenientes con los vigilantes partidarios, como discusiones entre vigilantes acreditados, diferencias entre la JRV y la JED o llegada tardía de vigilantes acreditados al CV. En el 4.4 % de JRV se observó el desconocimiento, por parte de al menos un miembro de la JRV, de la logística del proceso electoral, y en el 2.1 % de las JRV se observó al menos una inducción a un voto específico hacia la ciudadanía por parte de terceros (ver Gráfico 13).

Gráfico 13. Elecciones 2024. Otras dificultades observadas para la elección presidencial y legislativa

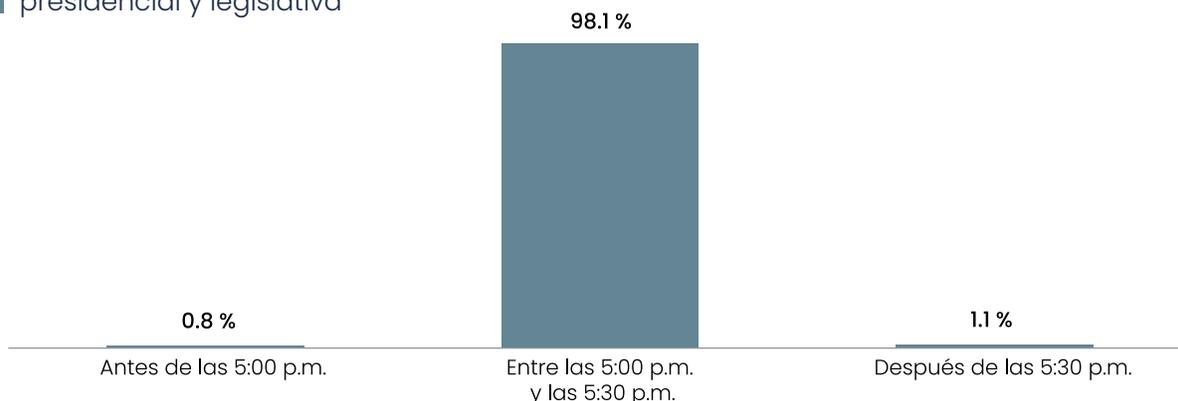


Fuente: elaboración propia.

En el 19.9 % de las JRV observadas se reportó dificultades de parte de la ciudadanía al momento de votar como confusión de urnas, ciudadanos/as que no portaban el DUI o desconocimiento de su JRV.

Con respecto al cierre de la votación, el 98.1 % de las JRV observadas finalizó el proceso de votación entre las 5:00 p.m. y 5:30 p.m.; el 1.1 % lo hizo después de las 5:30 p.m.; mientras que en el 0.8 % restante el proceso había concluido antes de la hora oficial de cierre (ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Elecciones 2024. Hora de cierre de la votación en JRV observadas para la elección presidencial y legislativa



Fuente: elaboración propia.

A la hora oficial de cierre de la votación (5:00 p.m.), en el 20.5 % de las JRV observadas se reportó que había ciudadanos/as haciendo cola para votar. Sin embargo, sólo en 16 JRV observadas se reportó que hubo ciudadanos/as que a la hora de cierre estaban haciendo cola y no pudieron votar.

Por otro lado, en el 87.4 % de las JRV observadas se reportó que hubo votantes que necesitaron información adicional sobre cómo votar. Asimismo, en el 87.6 % de las JRV hubo presencia de al menos una persona con discapacidad (persona no vidente, sorda o con alguna discapacidad física); en la totalidad de estas JRV se garantizó el derecho al voto de las personas con discapacidad.

3. Desarrollo del escrutinio preliminar

Para la fase del escrutinio preliminar, el TSE dotó a las JRV de equipo para el procesamiento, impresión, digitalización y transmisión de los resultados. Este fue el segundo proceso electoral, después de la elección de Diputados/as al PARLACEN y a la Asamblea Legislativa y de integrantes de los Concejos Municipales de 2021, en el que las JRV cuentan con tecnología digital para el proceso de escrutinio preliminar. Sin embargo, a diferencia de las elecciones de 2021, las etapas de digitalización, transmisión y divulgación de resultados estuvieron marcadas por una serie de fallos recurrentes, tanto para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, pero de manera más acentuada para la elección de Diputados/as a la Asamblea Legislativa de 2024, a tal punto que el proceso se alargó, y no permitieron que se completara el proceso del escrutinio preliminar y la autoridad electoral convocó al escrutinio final en donde se abrirían los paquetes electorales en 2,547 JRV para la elección presidencial y todas las JRV para la elección de Diputados/as.

3.1 Sobre los fallos en el proceso del escrutinio preliminar y la transmisión de resultados

En este apartado se sistematiza de manera breve la información de medios de prensa e informes de otras misiones de observación electoral, sobre los problemas que se detectaron en el proceso del escrutinio preliminar y la transmisión de resultados.

Tras el cierre de las urnas de votación, se dio inicio a los procesos de escrutinio y conteo de votos, a partir de ello se identifican ocho problemas:

- (i) Las JRV recibieron con algún retraso el equipo tecnológico (“la caja azul”) para el conteo y la transmisión de resultados⁴. De acuerdo con la Misión de Observación Electoral de la OEA, “a las 17:00h, hora del cierre de la jornada, el 48,9 % de las JRV observadas no había recibido el kit tecnológico”⁵.
- (ii) En algunos casos los kits llegaron incompletos o con equipos tecnológicos que no funcionaban⁶.
- (iii) Se reportaron los siguientes problemas con el sistema de transmisión: los módems no cargaban el internet inalámbrico, fallas en la conexión a la red wifi del equipo de transmisión⁷, se caía el sistema, lentitud de internet y falta de conectividad.
- (iv) Se “reportaron problemas derivados de debilidades en la capacitación de los operadores de los sistemas de transmisión”⁸.
- (v) De acuerdo con la Misión de Observación Electoral de la OEA, “A las 19:00h, 94,9 % de las JRV observadas no habían podido imprimir el acta de escrutinio y sus respectivas copias”⁹.

4. “Módems sin wifi, el obstáculo en la transmisión de datos”, diario El Mundo, 5 de febrero de 2024.

5. “Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador”, 6 de febrero de 2024 p 10.

6. Idem.

7. “Tras fallo en transmisión de datos, TSE ordena elaborar actas manuales para conteo preliminar”, diario El Mundo, 5 de febrero de 2024; “TSE abrirá urnas tras fracaso del sistema”, La Prensa Gráfica, 6 de febrero de 2024, p 2. “Por sistema fallido TSE realizará escrutinio papeleta por papeleta”, El Diario de Hoy, 6 de febrero de 2024, p 2.

8. Informe MOE OEA, lb Id, pp 10-11.

9. Informe MOE OEA, lb Id, p 11.

- (vi) De acuerdo con Observa El Salvador 2024, en el proceso de escrutinio y transmisión de resultados “en todos los centros de votación observados, se presentaron problemas vinculados con el Sistema de Registro y Transmisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Entre los elementos destacables se pueden citar: dificultades en la logística de entrega del equipo de transmisión de datos; bajo nivel de conocimiento de los miembros de las JRV para su uso, lo cual remite a un inadecuado proceso de capacitación; falta de papel de seguridad para la impresión de las actas en las JRV y la consecuente necesidad de levantamiento de actas de cierre y escrutinio a mano, lo que explica parcialmente la prolongada dilación del proceso de escrutinio preliminar; dificultades con la carga de votos en el sistema de transmisión”¹⁰.
- (vii) “Debido a que los miembros de JRV no pudieron proceder con el escrutinio, y tuvieron que esperar instrucciones del TSE sobre cómo proceder, esta etapa se extendió hasta altas horas de la noche”¹¹. Esto implicó que las JRV pararon el trabajo debido a problemas con el funcionamiento del sistema, de conectividad y transmisión.
- (viii) De acuerdo con la Misión de Observación Electoral de la OEA: “En estas elecciones hubo un claro retroceso y fallas en el componente tecnológico, lo que evidenció que el sistema puesto en marcha por el TSE no funcionó como estaba previsto”¹².

Otros problemas con la transmisión de los resultados fueron:

- (i) De acuerdo con el TSE, el día de las elecciones logró procesar 6,015 actas de la elección presidencial, equivalentes a un 70.25 % del total; mientras que, en la elección legislativa fueron procesadas únicamente 434 actas (equivalentes al 5.06 %). En el caso de la elección presidencial, el TSE dijo que abrirán los paquetes electorales de las 2,547 que no lograron transmitir resultados. Para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa, el TSE acordó que se abrirá el 100 % de los paquetes electorales “debido a la complejidad del escrutinio de votos”, según indicó la Presidenta del TSE¹³. Por lo anterior, la Magistrada Presidenta del TSE dio la autorización para que a partir del 7 de febrero a las 8 de la mañana iniciara el escrutinio final¹⁴.
- (ii) Según medios de prensa, con respecto a la elección legislativa, “hasta las 11:30 de la noche, solo 80 actas de 8,562 (equivalentes a un 0.93 %) habían sido registradas en el sistema”^{15/16}; “a las 11:00 de la noche de ayer, el portal oficial del escrutinio preliminar de los resultados de diputaciones a la Asamblea Legislativa contaba con el 0.93 % de avance en el escrutinio preliminar de resultados de diputaciones (...) lo que representaba menos de un centenar de actas procesadas”¹⁷.
- (iii) De acuerdo con la Misión de Observación Electoral de la OEA, a “las 22:30h, cinco horas y media luego del cierre de las JRV, el TSE realizó una conferencia de prensa en la que reportó un avance preliminar del 21 % en la totalización de los resultados preliminares.

10. Observa El Salvador 2024. Informe de la jornada electoral. 5 de febrero de 2024.

11. Informe MOE OEA, Ib Id, p 11.

12. Informe MOE OEA, Ib Id, p 11.

13. “TSE abrirá urnas tras fracaso del sistema”, La Prensa Gráfica, 6 de febrero de 2024, p 3.

14. “Inicia hoy escrutinio final de elecciones”, La Prensa Gráfica, 7 de febrero de 2024, p 2.

15. “Cuento para Asamblea sin mostrar tendencia”, La Prensa Gráfica 5 de febrero de 2024, p 4.

16. “Transmisión colapsó y no hubo resultados de Asamblea”, diario El Mundo 5 de febrero de 2024.

17. “Retraso en inicio de escrutinio preliminar para la Asamblea”, El Diario de Hoy, 5 de febrero de 2024, p 5.

A las 00:00h del 5 de febrero, solo el 31.49 % de las actas de la elección presidencial habían sido procesadas y divulgadas por parte del TSE. Aproximadamente a la 1:40h del 5 de febrero, la Misión fue informada sobre la decisión del TSE, comunicada a la Fiscalía General, de aprobar la elaboración manual de actas para el escrutinio preliminar". Al día siguiente a las elecciones, "la Misión constató que la última actualización al sistema de publicación de resultados preliminares se realizó a las 5:34h para ambas elecciones y que la cantidad de actas procesadas subió a 6.015 de un total de 8.562, lo que equivale a un procesamiento del 70,25 % de las actas de los comicios presidenciales"¹⁸. Mientras que sobre los resultados a las elecciones a la Asamblea Legislativa, la Misión de la OEA "pudo observar que el día siguiente a las elecciones la última actualización al sistema de presentación de resultados preliminares se realizó a las 5:34h y que tan sólo el 5 % de las actas habían sido procesadas"¹⁹.

- (iv) De acuerdo con fuentes periodísticas, "a las 2:12 am del 5 de febrero, el Tribunal Supremo Electoral emitió un memorándum tras una sesión extraordinaria, en la que instruyó a las Juntas Receptoras de Votos a elaborar "actas de forma manual" para el escrutinio preliminar de la elección presidencial y por las diputaciones"^{20/21}.

Es en este marco, que en la siguiente sección presentamos los hallazgos reportados por nuestra Red de Observadores/as sobre el proceso de escrutinio y transmisión de resultados.

3.2 Resultados de la Observación del proceso de escrutinio y transmisión de resultados preliminares

Al inicio del escrutinio preliminar²², la Red de Observación Electoral 2024 reportó la disposición de los equipos e implementos que conforman el Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) del TSE²³. En términos generales, al inicio del escrutinio preliminar, la mayoría de las JRV observadas estaban equipadas con los elementos necesarios para realizar el escrutinio preliminar utilizando el SRE. Entre el 87.2 % y 87.6 % de las JRV contaban con módem, proyector, UPS o batería, laptop con el SRE, escáner e impresora. Sin embargo, se observó una menor dotación a las JRV de otros equipos e implementos esenciales, como el Hub USB (86.6 %) y el papel foliado en tres cuartos de las JRV observadas (74.8 %), la ausencia de este último elemento ocasionó retrasos en el proceso de escrutinio preliminar²⁴ (ver Gráfico 15).

18. Informe MOE OEA, Ib Id, p 11.

19. Informe MOE OEA, Ib Id, p 12.

20. "Tras fallo en transmisión de datos, TSE ordena elaborar actas manuales para conteo preliminar", diario El Mundo, 5 de febrero de 2024.

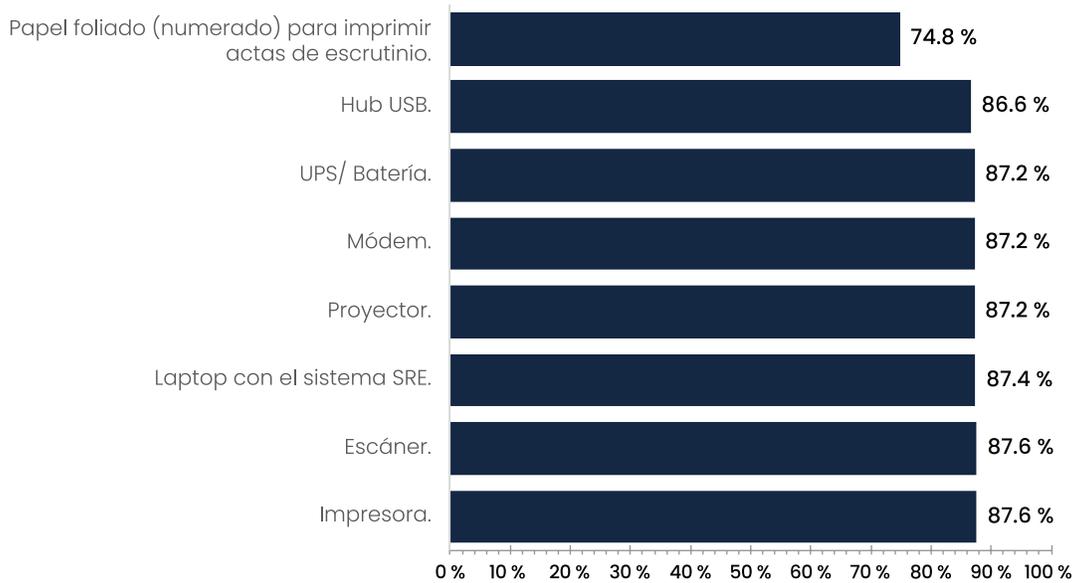
21. "Hasta las 2:00 de la madrugada del lunes el TSE divulgó un acuerdo para que las actas se emitieran a mano "debido a múltiples acciones que han dificultado el desarrollo de las actividades de transmisión de resultados preliminares y por falta de papel de seguridad y otros factores ajenos a la voluntad del TSE". "Por sistema fallido TSE realizará escrutinio papeleta por papeleta", El Diario de Hoy 6 de febrero de 2024, p 2.

22. Como se indica más adelante, el 44.2 % de las JRV observadas inició el escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales entre las 5:00 y 6:00 pm, y el 55.8 % después de las 6:00 pm. Total de JRV: 769.

23. Así le llamaremos para los propósitos de este informe.

24. Este dato implicaría que en 1 de cada 4 JRV observadas, al inicio del escrutinio no se contaba con el papel foliado numerado y de seguridad para imprimir las actas. En algunos casos, en unos Centros de Votación se reportó que algunas JRV debieron solicitar más hojas de papel foliado al TSE y que debieron esperar para que se las hicieran llegar.

Gráfico 15. Elecciones 2024. Equipo e implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) con los que contaban las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa

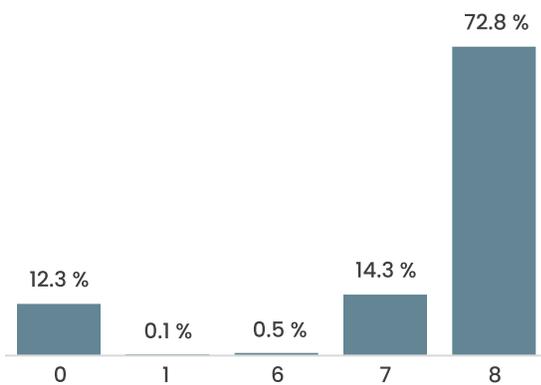


Fuente: elaboración propia.

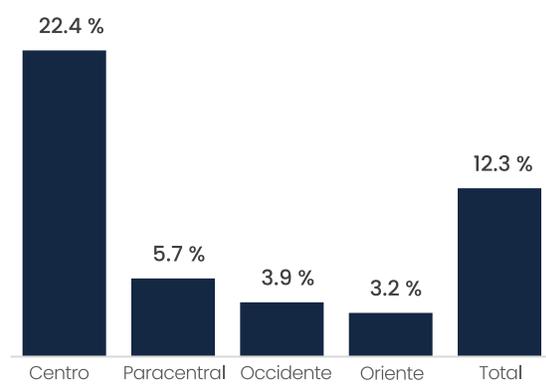
Sin embargo, no obstante que la mayoría de las JRV observadas tuvieron alguno de los ocho componentes del SRE, el 12.3 % de las JRV observadas no recibió ninguno de los ocho componentes; el 14.3 % recibió siete componentes; y el 72.8 % recibió los ocho componentes (ver Gráfico 16.a), es decir el 27.2 % no recibió o recibió incompletos los componentes del SRE. Al desagregar por regiones geográficas, las JRV que no recibieron ningún componente del SRE están distribuidas así: el 22.4 % de las JRV en la región central²⁵; el 5.7 % de las JRV en la región paracentral²⁶; el 3.9 % de las JRV en occidente; y el 3.2 % de las JRV en oriente (ver Gráfico 16.b).

Gráfico 16. Elecciones 2024. Número de implementos del Sistema de Registro de Escrutinio (SRE) recibidos en las JRV observadas para la elección presidencial y legislativa

(a) Proporción de JRV observadas por número de implemento recibidos



(b) Porcentaje de JRV observadas que no recibieron ningún implemento del SRE, por región



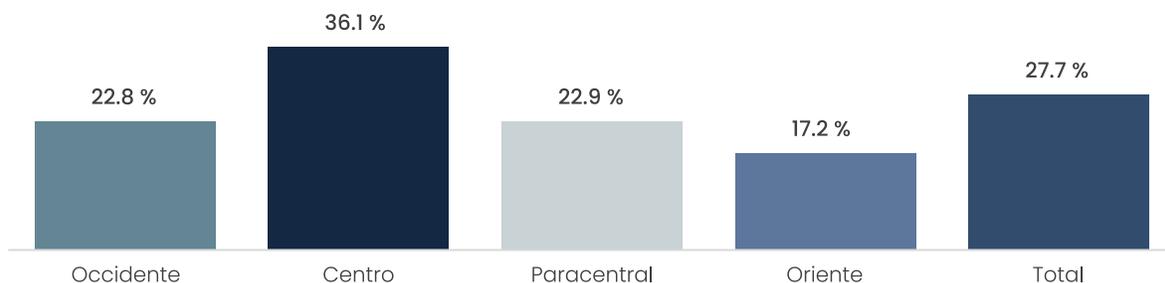
Fuente: elaboración propia.

25. Los departamentos de San Salvador, La Libertad y Chalatenango.

26. Los departamentos de Cuscatlán, Cabañas, San Vicente y La Paz.

Además, es importante señalar que en casi 3 de cada 10 JRV observadas (27.7 %), el módem asignado no contó con conexión a internet estable y continua, es decir, señal para el funcionamiento adecuado del sistema. Esta situación fue más grave para la región central (San Salvador, La Libertad y Chalatenango), en la que el 36.1 % de las JRV observadas no contó con conexión a internet (ver Gráfico 17).

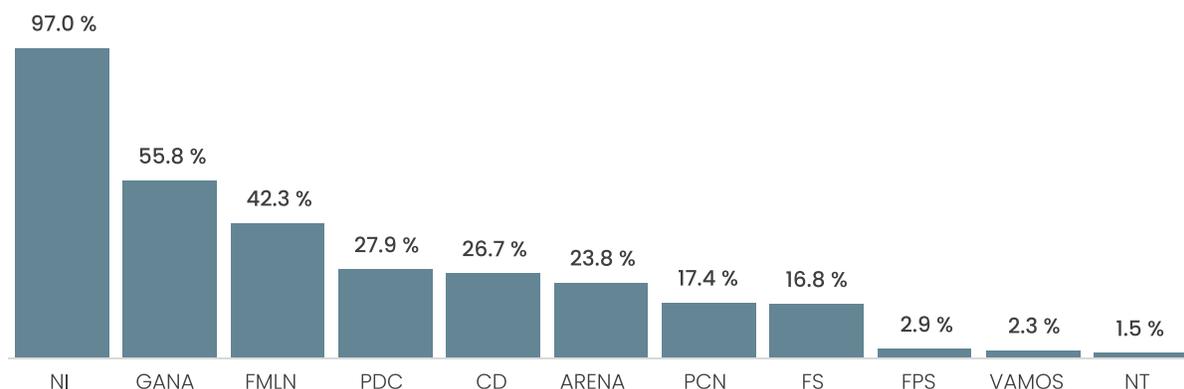
Gráfico 17. Elecciones 2024. Proporción de JRV observadas que no contó con conexión a internet en el escrutinio preliminar de la elección presidencial



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, la presencia de vigilantes de partidos políticos durante la fase del escrutinio preliminar se mantuvo similar a la presencia durante la instalación de las JRV y del desarrollo de la votación, los partidos que tuvieron una mayor representación de vigilantes durante esta etapa fueron NI (97.0 %) y GANA (55.8 %). El FMLN estuvo presente en el 42.3 %; PDC en el 27.9 %; CD en el 26.7 %; ARENA en el 23.8 %; PCN 17.4 %; FS en el 16.8 %; FPS en el 2.9 %; VAMOS en el 2.3 %; y NT en el 1.5 % (ver Gráfico 18).

Gráfico 18. Elecciones 2024. Presencia de vigilantes de partidos políticos durante el escrutinio preliminar para la elección presidencial y legislativa



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, en el 38.7 % de las JRV observadas se registró la presencia de otros Observadores/as nacionales o extranjeros durante el escrutinio preliminar. Por otro lado, la conformación de las JRV observadas al momento del desarrollo de los escrutinios preliminares fue del 86.6 % con cinco miembros, 11.1 % con cuatro miembros y el 2.3 % con tres miembros.

Por último, la Red de Observación Electoral 2024 reportó que en el 92.3 % de las JRV observadas se contó el número de firmas y huellas del padrón; y en el 96.3 % de las JRV observadas se contó las papeletas sobrantes y las inutilizadas.

Escrutinio preliminar de la elección presidencial

En la mayoría de las JRV la Red de Observadores/as pudo presenciar el inicio del escrutinio preliminar de la elección presidencial. Solamente en 1 de las JRV observadas (el 0.1 %) no se llevó a cabo el escrutinio correspondiente a la elección presidencial. En 29 de las JRV (el 3.6 %) no fue posible observar el escrutinio para la elección presidencial por fallos en el SRE. Por lo tanto, en 769 de las JRV observadas (96.2 %) sí se pudo presenciar el inicio del escrutinio preliminar de la elección presidencial (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección presidencial

	Número de JRV (n = 799)	%
No se realizó.	1	0.1 %
Sí, se realizó el escrutinio preliminar.	769	96.2 %
No se pudo observar.	29	3.6 %
Total	799	100 %

Fuente: elaboración propia.

De las 769 JRV en las que se observó el escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales, 340 iniciaron entre las 5:00 y las 6:00 de la tarde, lo que equivale al 44.2 %, mientras que 429 JRV comenzaron después de las 6:00 de la tarde, representando el 55.8 %. Sin embargo, en 91 JRV no fue posible presenciar la finalización del escrutinio preliminar por dos razones principales: en primer lugar, afectando a 88 JRV, el SRE experimentó fallas que impidieron la conclusión del escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales. En segundo lugar, afectando únicamente a 3 JRV, la JED impidió que los/as Observadores/as presenciaran el escrutinio preliminar. Entre las JRV en las que se pudo observar el escrutinio preliminar, en 4 JRV no se completó el escrutinio preliminar de Presidente y Vicepresidente de la República debido a que comenzaron con el escrutinio preliminar de Diputados/as y enfrentaron obstáculos debido a fallas en el sistema.

Por lo tanto, del total de 769 JRV en las que observamos el inicio del escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales, solo pudimos presenciar la finalización en 674 JRV. De estas, 9 JRV concluyeron el escrutinio preliminar antes de las 6:00 p.m., 149 JRV entre las 6:00 p.m. y las 7:00 p.m., y 516 JRV finalizaron después de las 7:00 p.m. (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas

Hora de inicio	Entre 5:00 y 6:00 p.m.		Después de las 6:00 p.m.		Total	
	340 (44.2 %)		429 (55.8 %)		769 (100 %)	
Hora de finalización	No se finalizó.	Antes de las 6:00 p.m.	Entre 6:00 y 7:00 p.m.	Después de las 7:00 p.m.	No se pudo observar la finalización del escrutinio preliminar.	Total
	4 (0.2 %)	9 (1.2 %)	149 (19.4 %)	516 (67.1 %)	91 (12.1 %)	769 (100 %)

Fuente: elaboración propia.

En relación con el desarrollo del escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales, los datos recopilados de las 769 JRV que pudimos observar indican que los procedimientos básicos de contabilización de votos fueron llevados a cabo en la mayoría de las JRV observadas. En 754 JRV (98 %), se realizó la separación de los votos válidos correspondientes a cada partido político, así como la segregación de los votos impugnados, nulos y abstenciones. Sin embargo, en 63 JRV (equivalente al 8.2 %), se identificó al menos una papeleta sin el sello de la JRV o sin la firma del secretario/a (ver Cuadro 4).

En cuanto a otros problemas que surgieron durante el escrutinio preliminar para las elecciones presidenciales, las incidencias fueron mínimas y, por lo tanto, no alcanzan relevancia estadística. En solo 18 JRV se registró la retirada de al menos un miembro de la JRV; en 14 JRV se presentaron desacuerdos en la calificación de votos que generaron discusiones entre los integrantes de la JRV; en 6 JRV se expulsaron vigilantes de partidos políticos; y en 3 JRV los vigilantes obstaculizaron el desarrollo del escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales.

Cuadro 4. Elecciones 2024. Procedimientos de conteo de votos identificados en el escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas

Procedimiento	No. de JRV (n=769)	%
Durante el desarrollo del escrutinio se retiró algún miembro de la JRV.	18	2.3 %
Se identificó al menos una papeleta sin sello de la JRV o sin firma del/la secretario/a.	63	8.2 %
Los miembros de la JRV separaron los votos válidos correspondientes a cada partido político.	754	98.0 %
Los miembros de la JRV separaron los votos impugnados, nulos, y abstenciones.	754	98.0 %
Hubo desacuerdo en la calificación de los votos que provocó discusiones entre los miembros de la JRV.	14	1.8 %
Se expulsaron vigilantes de algún partido político.	6	0.8 %
Vigilantes de partidos políticos impedían el desarrollo del escrutinio.	3	0.4 %

Fuente: elaboración propia.

Otra anomalía procedimental reportada con mayor frecuencia fue la realización de los escrutinios a puerta cerrada, lo cual se observó en 307 de las JRV (39.9 %)²⁷. Fallas en el SRE o en la conexión a internet afectaron a 136 JRV observadas (17.7 %), mientras que se registraron problemas con el equipo necesario para utilizar el SRE (laptop, impresora o cañón) en 62 JRV (8.1 %). Además, se identificó una situación que no alcanzó significancia estadística, que fue la necesidad de intervención de la autoridad electoral debido a desacuerdos entre los miembros de la JRV observada, presente en 18 JRV (2.3 %). Estas proporciones se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas

	No. de JRV (n=769)	%
El escrutinio se hizo a puertas cerradas.	307	39.9 %
Fallas en el SRE o en la conexión de internet.	136	17.7 %
Problemas con el equipo para el SRE.	62	8.1 %
Otros problemas.	32	4.2 %
Los desacuerdos entre los miembros de la JRV observada obligaron la intervención de alguna autoridad electoral.	18	2.3 %

Fuente: elaboración propia.

27. Escrutinio a puerta cerrada significa que la JRV decidió retirar a los/las ciudadanos/as presentes, incluyendo a periodistas en la etapa de conteo de votos.

En cuanto a la observación de los pasos finales para concluir el escrutinio preliminar de la elección presidencial, debido a los problemas con el funcionamiento del SRE, sólo se pudo observar en 674 de las 769 JRV en las que se registró el inicio y desarrollo del proceso.

El proceso de cierre contempla cuatro pasos: (i) En el sistema se genera el acta de cierre y escrutinio, y la imprime; (ii) los integrantes de la JRV y los vigilantes verifican los votos en el acta de cierre y escrutinio; (iii) verificados los votos en el acta, los miembros de la JRV y vigilantes la firman; y (iv) una vez firmada y sellada el acta, se transmite. El instrumento de recopilación de información de nuestra Red de Observadores/as compila información de los tres primeros pasos, y los hallazgos se presentan en el siguiente párrafo y cuadro.

Para estas 674 JRV, el equipo informático del SRE funcionó en 4 de cada 5 JRV observadas (80.4 %), durante el escrutinio preliminar de la elección presidencial, permitiendo el procesamiento de los votos a los partidos políticos. Mientras que en 524 JRV (77.7 %) ²⁸ el equipo informático de la JRV emitió el acta de cierre y escrutinio sin generar discusiones entre sus miembros. Se pudo observar que en 555 JRV (82.3 %) que todos los miembros de la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio. De estas 674 JRV, se observó que en 465 JRV (69.0 %) el acta original fue entregada al recolector del TSE; en 452 JRV (67.1 %) el presidente de la JRV proporcionó una copia del acta a la JED; en 486 JRV (72.1 %) el presidente de la JRV entregó una copia del acta a la FGR; y en 466 JRV (69.1 %) el presidente de la JRV entregó una copia del acta a los partidos políticos ²⁹ (ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección presidencial en las JRV observadas

	JRV (n=674)	%
Todos los miembros que integran la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio.	555	82.3 %
El equipo informático de la JRV aseguró el procesamiento de los votos a los partidos políticos.	542	80.4 %
El equipo informático de la JRV emitió el acta de cierre y escrutinio sin ninguna discusión entre sus miembros.	524	77.7 %
El acta original fue entregada al recolector del TSE.	465	69.0 %
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la JED.	452	67.1 %
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la FGR.	486	72.1 %
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a los partidos políticos.	466	69.1 %
Se extravió el acta de cierre y escrutinio firmadas por los miembros de la JRV.	36	5.3%

Fuente: elaboración propia.

28. Aunque representa el 65.6 % de las 799 JRV de la muestra.

29. No se puede afirmar que no se entregara en los otros casos, solamente se reportan los casos en los que sí se pudo observar la entrega del acta o la copia de la misma.

Escrutinio preliminar de Diputados/as a la Asamblea Legislativa

La cantidad de Observadores/as que logran presenciar el escrutinio preliminar de las elecciones legislativas disminuye significativamente respecto de los que observaron el escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales. De las 674 JRV en las que se observó la finalización del escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales, sólo en 473 JRV se pudo observar el inicio del escrutinio preliminar de las elecciones legislativas (ver Cuadro 7). En 201 JRV, no se pudo observar por los fallos en el SRE, que incluyeron problemas como la entrega tardía del equipo, conexión a internet lenta o problemas de conexión, funcionamiento del equipo, y el retraso en el proceso.

Cuadro 7. Elecciones 2024. JRV observadas que iniciaron el escrutinio preliminar de la elección legislativa

	Número de JRV (n = 473)	%
Sí, se realizó el escrutinio.	473	70.2 %
No se pudo observar.	201	29.8 %
Total	674	100 %

Fuente: elaboración propia.

De las 473 JRV en las que se observó el escrutinio preliminar de las elecciones legislativas, 103 comenzaron antes de las 7:00 p.m. (representando el 21.8 %), 203 JRV comenzaron entre las 7:00 p.m. y las 8:00 p.m. (42.9 %) y 167 JRV iniciaron después de las 8:00 p.m. (35.3 %). Durante este proceso de escrutinio, se registraron más fallos en el Sistema de Registro de Escrutinio (SRE), y el proceso se fue alargando. De las 473 JRV que iniciaron el escrutinio, en 288 JRV (60.9 %) no se pudo observar su finalización, principalmente debido a problemas en el SRE. Sólo en 185 JRV se logró observar el final del escrutinio preliminar. De estas, 17 JRV lo concluyeron antes de las 8:00 p.m., 35 JRV entre las 8:00 p.m. y las 9:00 p.m., y 133 JRV después de las 9:00 p.m.

Cuadro 8. Elecciones 2024. Hora de inicio y finalización del escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas

Hora de inicio	Antes de las 7:00 p.m.	Entre las 7:00 p.m. y las 8:00 p.m.	Después de las 8:00 p.m.	Total	
	103 (21.8 %)	203 (42.9 %)	167 (35.3 %)	473 (100 %)	
Hora de finalización	Antes de las 8:00 p.m.	Entre las 8:00 p.m. y las 9:00 p.m.	Después de las 9:00 p.m.	No se pudo observar la finalización del escrutinio de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa.	Total
	17 (3.6 %)	35 (7.4 %)	133 (28.1 %)	288 (60.9 %)	473 (100 %)

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al desarrollo del escrutinio preliminar de las elecciones legislativas, los datos recopilados de las 473 JRV que pudimos observar en su inicio indican que los tres procedimientos básicos de contabilización de votos fueron llevados a cabo entre el 93.9 % y el 97.0 % de las JRV observadas: i) en 444 JRV se registró la separación de los votos válidos completos correspondientes a cada partido político; ii) en 450 JRV se reportó la separación de los votos cruzados que eran válidos; y iii) en 459 JRV se reportó la separación de los votos impugnados, nulos y abstenciones. Se identificó una incidencia menor en términos procedimentales, ya que en 21 JRV (4.4 %) se encontró al menos una papeleta sin el sello correspondiente de la JRV o sin la firma del secretario/a. Los demás problemas procedimentales observados no alcanzaron significancia estadística: en 14 JRV se reportó la retirada de miembros de la JRV durante el escrutinio, en 11 JRV se registraron desacuerdos en la calificación de los votos que provocaron discusiones entre los miembros de la JRV, y en 1 JRV se expulsó a vigilantes de algún partido.

Cuadro 9. Elecciones 2024. Procedimientos de conteo de votos identificados en el escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas

Procedimiento	No. de JRV (n=473)	%
Durante el desarrollo del escrutinio se retiraron miembros de las JRV.	14	3.0 %
Papeletas sin sello de la JRV o sin firma del secretario/a.	21	4.4 %
Los miembros de la JRV separaron los votos válidos enteros correspondientes a cada partido.	444	93.9 %
Los miembros de la JRV separaron los votos cruzados que eran válidos.	450	95.1 %
Los miembros de la JRV separaron los votos impugnados, nulos, y abstenciones.	459	97.0 %
Hubo desacuerdo en la calificación de los votos que provocó discusiones entre los miembros de la JRV.	11	2.3 %
Se expulsaron vigilantes de algún partido político.	1	0.2 %

Fuente: elaboración propia.

Otra anomalía procedimental reportada con mayor frecuencia fue la realización de los escrutinios a puerta cerrada, lo cual se registró en 184 de las JRV observadas (38.9 %). Asimismo, se identificaron fallos en el SRE, en la conexión a internet, fallos en impresora en 204 JRV observadas (43.1 %). Con menor incidencia, se observó que en 11 JRV los desacuerdos entre los miembros de la JRV observada obligaron la intervención de alguna autoridad electoral. Estas proporciones se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro 10. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas durante el proceso de escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas

Situación	No. de JRV (n=473)	%
El escrutinio se hizo a puerta cerrada.	184	38.9 %
Los desacuerdos entre los miembros de la JRV observada obligaron la intervención de alguna autoridad electoral.	11	2.3 %
Fallos en el SRE (entre ellos problemas con la conexión a internet, fallas en impresora).	204	43.1 %

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la observación de los pasos finales para concluir el escrutinio preliminar de la elección legislativa, solo se pudo llevar a cabo en 185 de las 473 JRV^{30/31} en las que se observó su inicio y desarrollo.

El proceso de cierre contempla cuatro pasos: (i) En el sistema se genera el acta de cierre y escrutinio, y la imprime; (ii) los integrantes de la JRV y los vigilantes verifican los votos en el acta de cierre y escrutinio; (iii) verificados los votos en el acta, los miembros de la JRV y vigilantes la firman; y (iv) una vez firmada y sellada el acta, se transmite. El instrumento de recopilación de información de nuestra Red de Observadores/as compila información de los tres primeros pasos, y los hallazgos se presentan en el siguiente párrafo y cuadro.

De estas 185 JRV, se observó que en 124 JRV (67 %)³² el equipo informático de las JRV aseguró el procesamiento de los votos a los partidos políticos. En 116 JRV (62.7 %)³³ el equipo informático emitió el acta de cierre y escrutinio sin ninguna discusión entre sus miembros. Mientras que todos los miembros que integran la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio en 121 JRV (65.4 %)³⁴. De estas 185 JRV, se observó que en 103 JRV (55.7 %) el acta original fue entregada al recolector del TSE; en 100 JRV (54.1 %) se observó que el presidente de la JRV entregó una copia del acta a la JED, en 103 JRV (55.7 %) se observó que el presidente de la JRV entregó una copia del acta a la FGR, y en 100 JRV (54.1 %) se observó que el presidente de la JRV entregó una copia del acta a los partidos políticos³⁵. Se registró una anomalía con menor incidencia, donde en 10 JRV se observó que se extravió el acta de cierre y escrutinio firmada por los miembros de la JRV. Los detalles se presentan en el cuadro a continuación.

Cuadro 11. Elecciones 2024. Situaciones ocurridas al cierre del escrutinio preliminar de la elección legislativa en las JRV observadas

	JRV (n=185)	%
Todos los miembros que integran la JRV firmaron el acta de cierre y escrutinio.	121	65.4 %
El equipo informático de la JRV aseguró el procesamiento de los votos a los partidos políticos.	124	67.0 %
El equipo informático de la JRV emitió el acta de cierre y escrutinio sin ninguna discusión entre sus miembros.	116	62.7 %
El acta original fue entregada al recolector del TSE.	103	55.7 %
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la JED.	100	54.1 %
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a la FGR.	103	55.7 %
El Presidente de la JRV entregó copia del acta a los partidos políticos.	100	54.1 %
Se extravió el acta de cierre y escrutinio firmadas por los miembros de la JRV.	10	5.4 %

Fuente: elaboración propia.

30. Debido a los problemas con el SRE y la parálisis del proceso de escrutinio en las JRV a nivel nacional, y teniendo en consideración que no había indicaciones del TSE hasta las 2:00 am del 5 de febrero de 2024.

31. Las 185 JRV en las que se pudo observar la conclusión del escrutinio preliminar representan el 23.15% del total de 799 JRV observadas; y representan el 39.11 % de las JRV en las que se observó el inicio del escrutinio preliminar.

32. Aunque representa el 15.5 % de las 799 JRV de la muestra.

33. Aunque representa el 14.5 % de las 799 JRV de la muestra.

34. Por la complejidad del desarrollo del proceso, es posible que aquí se hayan incluido actas elaboradas a mano.

35. No se puede afirmar que no se entregara en los otros casos, solamente se reportan los casos en los que sí se pudo observar la entrega del acta o la copia de la misma.

Tanto el escrutinio preliminar de las elecciones presidenciales como las elecciones legislativas presentó dificultades que no estaban contempladas en el instrumento de observación sistemática, pero que fueron reportadas por la Red de Observación Electoral 2024, y se resumen en cuatro categorías, las cuales se detallan a continuación y en las que se advierten anomalías que afectaron el desarrollo y finalización del escrutinio preliminar.

a) Fallas en el SRE: las fallas abarcaron problemas de conectividad a internet, que algunos Observadores/as describieron como intermitente, mientras que otros señalaron una completa falta de conexión; se registraron dificultades con el equipo mismo, como problemas de compatibilidad entre la impresora y la laptop, lo que ocasionó retrasos o la imposibilidad de elaborar el acta de cierre; la falta de papel foliado suficiente; problemas de señal de internet para generar el acta o simplemente la ausencia de instalación del SRE en la laptop, y en al menos 6 JRV se reportó que el sistema se ponía lento y duplicaba votos.

b) Entrega tardía del equipo y material para el SRE: Se registraron casos donde al menos uno de los componentes necesarios para el SRE fue entregado tarde, lo que ocasionó retrasos en la elaboración del escrutinio preliminar. Entre los elementos cuya demora provocó retrasos se incluyeron el escáner, el papel foliado y la impresora.

c) Dificultades al inicio del proceso de escrutinio preliminar: Los/as Observadores/as informaron de tres casos en las JRV donde no se respetó el orden establecido para iniciar el escrutinio preliminar. En tres JRV, se observó que comenzaron con el escrutinio de Diputados/as a la Asamblea Legislativa en lugar de iniciar con el de Presidente y Vicepresidente de la República.

Además, en algunos casos, los/as Observadores/a reportaron que las y los miembros de la JRV enfrentaron dificultades al momento de contabilizar las papeletas y los votos. Se señaló también que, al registrar los votos válidos, los datos no coincidían correctamente, lo que generó inconsistencias en el proceso de escrutinio, que planteó la necesidad de revisar los datos.

d) Extravío de al menos una papeleta: Se observó en cinco JRV, que, durante la elaboración del acta de cierre y finalización del escrutinio, los/as Observadores/as informaron sobre el extravío de al menos una papeleta, este incidente representó una preocupación adicional en el proceso de escrutinio, dilatando la finalización de los escrutinios preliminares de las elecciones.

Finalmente, las dificultades encontradas durante el proceso de escrutinio en las JRV observadas tuvieron un impacto significativo en la duración y la efectividad de la jornada electoral. Se observó que la dilación de los escrutinios, junto con las falencias del SRE, fueron factores clave que contribuyeron a prolongar la jornada electoral, dificultando el trabajo de las JRV y el monitoreo completo por parte de la Red de Observadores/as.

III. Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, la organización del evento electoral del 4 de febrero de 2024, en la parte correspondiente al proceso de instalación de las JRV adoleció de algunos inconvenientes de integración y funcionalidad. La apertura de los Centros de Votación y el desarrollo de la votación mostraron una eficiencia aceptable, pero en el proceso del escrutinio preliminar las fallas en el SRE implicaron una demora extenuante en muchos casos, y la imposibilidad de conocer los resultados preliminares en un tiempo eficiente y oportuno en las JRV observadas, sobre todo para las elecciones de Diputados/as a la Asamblea Legislativa. Los problemas en el escrutinio preliminar afectaron negativamente la eficiencia de la jornada electoral, la labor de las y los miembros de las JRV y la comunicación eficaz a la ciudadanía de los resultados electorales.

Con relación al proceso de instalación de las JRV observadas, se destaca la alta proporción de JRV que se instalan antes de las 7:00 a.m., aunque el 29 % lo hizo después de las 7:00 am. Por su parte, el 86 % de las JRV observadas se constituyó con 5 miembros, resaltando una alta participación de mujeres en la conformación de las JRV, una entrega oportuna de los materiales básicos al momento de la instalación, así como presencia de Observadores/as nacionales e internacionales. No obstante, se identifican importantes retos a superar, como mejorar el proceso de selección y capacitación de las y los miembros de JRV, principalmente sobre sus funciones y los procedimientos al momento de instalar la JRV. Nuestros Observadores/as reportaron que en el 38.1 % de las JRV observadas al menos un miembro de la JRV desconocía el procedimiento de instalación; y que el 29.2 % de las JRV observadas necesitaron la intervención de la Junta Electoral Municipal (JEM) para su instalación, debido al desconocimiento del procedimiento o diferencias entre sus miembros. Otro aspecto a destacar es la desproporción en la presencia de vigilantes de los partidos políticos, al constatarse una alta participación de vigilantes del partido Nuevas Ideas, intermedia del partido GANA y más baja presencia de vigilantes de los demás partidos políticos.

Sobre el desarrollo de la votación se destaca de manera positiva el tiempo de inicio y de cierre de la votación, así como la garantía del derecho al voto a las personas con discapacidad y a las personas de la comunidad LGTIB+. Sin embargo, hay aspectos que deben mejorarse, como garantizar que en la totalidad de los Centros de Votación la ciudadanía pueda votar sin que otra persona le observe sin ninguna razón, la ubicación adecuada de los anaqueles, que no existan personas influyendo en las y los votantes el día de las elecciones. Además, mejorar la capacitación de las y los miembros de las JRV sobre el conteo de firmas y huellas, la logística de la votación y las funciones de sus miembros.

En cuanto al escrutinio preliminar, se considera que existen importantes retrocesos respecto a la implementación del SRE en la elección para Asamblea Legislativa y Concejos Municipales de 2021, ya que en las elecciones del 4 de febrero de 2024 se ha reportado que hubo faltantes en los equipos e instrumentos entregados a las JRV. En las elecciones legislativas, las JRV avanzaron en la separación de votos enteros y cruzados, y en el conteo manual del mismo, pero el retraso en la entrega de ciertos insumos, la falta de capacitación en algunos miembros de las JRV y sobre todo los fallos en el SRE, como problemas de conectividad a internet, falta de conexión, incompatibilidad entre la impresora y la laptop; falta o insuficiente papel foliado; ausencia de

instalación del SRE en la laptop, entre otros, resultaron en un proceso de registro y transmisión de datos ineficaz e ineficiente.

Para finalizar, en el desarrollo de los acontecimientos del propio día de las elecciones del 4 de febrero de 2024, distintas entidades de la sociedad civil registraron otras dificultades, las cuales se deben tener en consideración, con la finalidad de constituir a futuro procesos electorales más íntegros. Durante la jornada electoral del 4 de febrero de 2024, el Centro de Monitoreo Electoral de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) para las elecciones de 2024, registró 224 vulneraciones al trabajo periodístico³⁶; y la Observación de la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS) registró 135 hechos de violencia contra mujeres votantes y militantes de partidos políticos, tanto dentro como fuera de los Centros de Votación³⁷.

Recomendaciones

En cumplimiento del art. 26 del Reglamento de Observación Electoral, y con el propósito de mejorar la calidad de la administración electoral para futuras elecciones, el Asocio Académico presenta a consideración del TSE las siguientes recomendaciones:

1. En la capacitación a los miembros de las Juntas Electorales Municipales (JEM), el TSE deberá poner énfasis sobre el conocimiento de los derechos de los/as Observadores/as. Los miembros de JEM deben facilitar las labores de los/as Observadores/as, desde la apertura de los Centros de Votación e inicio de la instalación de las Juntas Receptoras de Votos hasta la finalización del escrutinio preliminar.
2. Respecto al nombramiento de las y los miembros de JRV, es imprescindible realizar con prontitud una discusión entre todos los partidos políticos y entidades de la sociedad civil, con participación de la academia, con la finalidad de legislar un nuevo mecanismo de selección de ciudadanos/as del Registro Electoral, con base únicamente en un proceso de sorteo, garantizando principalmente la no afiliación partidaria, un grado mínimo de escolaridad, y la diversidad de género. Mientras se define un acuerdo sobre lo anterior, se deberá establecer un plazo más amplio de nombramiento de miembros de JRV, para programar más horas de capacitación; sustituir oportunamente miembros a quienes se les haya comprobado legalmente su excusa; y posiblemente disminuir los nombramientos excepcionales por las Juntas Electorales Municipales o Departamentales el día de la elección (Art. 109 del Código Electoral). Además, las actividades relacionadas requieren un tiempo suficiente para organizarlas y ejecutarlas.
3. La Red de Observación Electoral 2024 del Asocio constató que en el 38.1 % de las JRV, al menos uno de sus integrantes desconocía las normas procedimentales, especialmente en la instalación de las JRV. Por ello, se recomienda que el TSE programe un mínimo de tres capacitaciones (una teórica, y dos prácticas) para los miembros de JRV. Asimismo, con el interés de no perturbar el tiempo de instalación de las JRV y que todos los miembros de JRV cuenten con sus credenciales desde el inicio de la jornada electoral, las credenciales que acrediten los cargos de las JRV deben ser otorgadas con anticipación.
4. Proteger la libertad de expresión de los/as votantes, garantizando con mayor responsabilidad y eficiencia el respeto a la calidad del voto libre y secreto, y el acceso al voto. Los miembros de las JRV y demás autoridades electorales acreditadas en los Centros de Votación deberán prestar atención a una mejor ubicación del anaquel donde se vota e impedir la presencia de personas observando a otros ciudadanos/as en el momento

36. <https://apes.org.sv/monitoreo-electoral-2024/>

37. <https://andrysas.org.sv/wp-content/uploads/2024/02/BALANCE-GENERAL-ELECCIONES-04-DE-FEBRERO.pdf>

de votar; que no existan personas haciendo propaganda o tratando de influenciar a la ciudadanía con presiones indebidas el día de la votación, vulnerándose de esa manera el ejercicio del voto genuinamente libre; y el respeto para la emisión del voto de aquellos ciudadanos/as que se encuentren en la fila a la hora del cierre de la votación.

5. La Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico reportó que, en el 19.9 % de las JRV observadas, hubo electores que tuvieron dificultades para votar (debido a confusión en las urnas, por no contar con el DUI, desconocimiento de su JRV, entre otros) y en el 87.4 % de las JRV observadas se reportó que hubo votantes que necesitaron información sobre cómo votar. En ese sentido, se necesita un esfuerzo de mayor intensidad y duración de parte de la publicidad institucional del TSE, orientada a motivar a la ciudadanía a ejercer el sufragio, y trasladar información completa de las diferentes formas que comprende el voto válido. Asimismo, los electores requieren una mejor información sobre su inscripción en el padrón electoral, el número de JRV y el Centro de Votación asignado para ejercer el sufragio.
6. Se exhorta al Tribunal Supremo Electoral a realizar una investigación profunda sobre los problemas con el equipamiento de las JRV, así como las causas del fallo en su sistema de escrutinio y transmisión de resultados el pasado 4 de febrero. Dado que este es un tema de interés de la ciudadanía, el mismo deberá hacerse de conocimiento del público en general. Además, se vuelve necesario que se dé a conocer al público en general el resultado de la auditoría informática al sistema de escrutinio y transmisión de resultados.
7. El TSE debe rediseñar el SRE para: garantizar la adecuada capacitación a todos/as los/as miembros de JRV en el uso efectivo y eficiente del SRE; dotar a la totalidad de las JRV del equipo e instrumento necesario en tiempo oportuno para el inicio del escrutinio preliminar; garantizar la conexión a internet de calidad suficiente a todas las JRV; y garantizar el funcionamiento del sistema de transmisión de actas. El rediseño del SRE debe reducir las jornadas extendidas de las y los miembros de las JRV, dado que esto puede incrementar los errores humanos al momento del escrutinio preliminar y sobre todo debe garantizar la transparencia del proceso.
8. Como se ha explicado anteriormente, el día de las elecciones existieron diferentes fallas en el sistema tecnológico de las JRV que causaron que buena parte de los escrutinios preliminares no se pudieran finalizar, especialmente en las elecciones de Diputados/as a la Asamblea Legislativa, afectando la elaboración del acta que da validez a los resultados de votación y su transmisión. Para próximos eventos electorales, el TSE deberá verificar la identificación de riesgos y en consecuencia la existencia de un plan de contingencia que cubra todos los elementos del equipo tecnológico que desarrolla el escrutinio preliminar y la transmisión de actas, asegurando así el cumplimiento de los artículos 200 inciso final y 209 inciso primero del Código Electoral.
9. La Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico reportó que, en un poco más de la tercera parte de las JRV observadas, se realizó el escrutinio preliminar a puerta cerrada. Con el objeto de generar una mayor transparencia y confiabilidad de los resultados electorales del escrutinio preliminar, los actos del conteo de votos, el uso del SRE, hasta la impresión y firma del acta de escrutinio preliminar, deben ser observados por el público con el debido respeto y sin interferir en las competencias propias de las JRV.
10. Con el objeto de facilitar el acceso al voto de los Observadores/as nacionales acreditados debidamente por el TSE, los cuales realizan una labor cívica para favorecer la credibilidad de los procesos electorales, la autoridad electoral debería promover ante la Asamblea Legislativa, una reforma que les permita votar en los Centros de Votación donde ejerzan sus funciones. Para tal efecto, las y los Observadores/as deberán identificarse con las credenciales extendidas por el TSE, y se les retendría su DUI durante el proceso de votación.

Anexo

Distribución de la muestra de los Centros de Votación (CV) por departamento y distrito municipal

Departamento	Distrito Municipal	Centros de Votación	Departamento	Distrito Municipal	Centros de Votación
1. Ahuachapán.	Ahuachapán.	4	6. San Salvador.	Colón.	5
	Apaneca.	1		Jayaque.	1
	Atiquizaya.	2		La Libertad.	2
	Jujutla.	2		Nuevo Cuscatlán.	1
	San Francisco Menéndez.	3		Santa Tecla.	7
	San Lorenzo.	1		Quezaltepeque.	3
	Tacuba.	1		San José Villanueva.	1
2. Santa Ana.	Candelaria de La Frontera.	1		San Juan Opico.	3
	Coatepeque.	1		San Pablo Tacachico.	1
	Chalchuapa.	2		Tamanique.	1
	El Congo.	2	Talnique.	1	
	El Porvenir.	1	Tepecoyo.	1	
	Metapán.	3	Zaragoza.	2	
	San Sebastián Salitrillo.	1	7. Cuscatlán.	Candelaria.	1
3. Sonsonate.	Santa Ana.	14	Cojutepeque.	2	
	Texistepeque.	1	Monte San Juan.	1	
	Acajutla.	4	San Pedro Perulapán.	2	
	Armenia.	1	Santa Cruz Analquito.	1	
	Izalco.	3			
	Juayúa.	1			
	Nahuizalco.	2			
	Nahuilingo.	1			
	Salcoatitán.	1			
	San Antonio Del Monte.	1			
	San Julián.	1			
Sonsonate.	4				
Sonzacate.	1				
4. Chalatenango.	Agua Caliente.	1			
	Chalatenango.	2			
	La Palma.	1			
	La Reina.	1			
	Nueva Concepción.	1			
Potonico.	1				
5. La Libertad.	Antiguo Cuscatlán.	2			
	Ciudad Arce.	3			

Departamento	Distrito Municipal	Centros de Votación			
	Santa Cruz Michapa.	1		Ozatlán.	1
	Suchitoto.	1		Santa Elena.	1
	Tenancingo.	1		Santa María.	1
8. La Paz.	El Rosario.	1		Usulután.	4
	Olocuilta.	1	12. San Miguel.	Ciudad Barrios.	2
	Paraíso De Osorio.	1		Chinameca.	1
	San Luis Talpa.	1		Chirilagua.	1
	San Pedro Masahuat.	1		El Tránsito.	1
	San Pedro Nonualco.	1		Moncagua.	1
	Santa María Ostuma.	1		San Gerardo.	1
	Santiago Nonualco.	2		San Jorge.	1
	Zacatecoluca.	3		San Luis de La Reina.	1
9. Cabañas.	Ilobasco.	3		San Miguel.	11
	San Isidro.	1		San Rafael Oriente.	1
	Sensuntepeque.	2	13. Morazán.	Arambala.	1
	Dolores.	1		El Divisadero.	1
10. San Vicente.	Guadalupe.	1		Jocoro.	1
	San Esteban Catarina.	1		Meanguera.	1
	San Sebastián.	1		Perquín.	1
	San Vicente.	2		San Francisco Gotera.	1
	Tecoluca.	1		Sociedad.	1
11. Usulután.	Berlín.	2	14. La Unión.	Bolívar.	1
	California.	1		Conchagua.	2
	Concepción Batres.	1		El Carmen.	1
	Jiquilisco.	1		La Unión.	2
	Jucuapa.	1		San Alejo.	2
	Mercedes Umaña.	1		Santa Rosa de Lima.	1
				Yayantique.	1
				Yucuaiquín.	1
			Total País	267	



Asocio Académico para el
Monitoreo y Observación
de las Elecciones 2024

